Domingo 29 de Diciembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1266

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

# FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 « «

NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

## JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**SUMARIO**

*Per omnia secula!...*
*Opinion pública.*
*Política exterior.*
*Alrededor del mundo.*
*Coleccion epicúrea.*
*Cuentos nacionales.*
*Humo de cigarro.*
*Noticias.*
*Buzon de* FIGARO.
*Registro civil.*
*Publicacion pedida.*
*Seccion comercial.*
*Folletin.*

BIBLIOTECA NACIONAL PERU-294 BUENOS AIRES

## ¡PER OMNIA SECULA!

Los diarios del reniego, no se atreven á desconocer la veracidad de los datos transmitidos al Ministro del Interior, sobre los resultados de la cosecha en las provincias. El raro cinismo con que desmienten las mas autorizadas aseveraciones y los mas seguros informes, háse detenido por un instante. Y al no asegurar que el Ministro, los gobernadores y los jefes políticos faltan á la verdad, esos escritores han comprendido tal vez que un ataque de esta naturaleza redundaba en perjuicio de ellos y de nadie mas, á no ser que supongan que el público por candoroso que sea, vá á dar mas crédito á la prédica de un diario opositor, que á la firma de las mas altas autoridades del pais.

Asienten, repetimos, en que la cosecha va á ser buena, cosa que los sumerje en meditaciones profundas, puesto que tal beneficio se obtiene bajo la presidencia del Dr. Juarez, que es y sigue siendo la *bête noir* de la oposicion, arraigada en su creencia de que el Jefe del Estado cultiva relaciones con el tiempo para pedirle que llueva, truene ó mande seca, como quien pide al sirviente una taza de café.

Pero, en lo que no estarán de acuerdo, lo que no les entra, aunque les abran el mate á garrotazos, es que esa cosecha, abundante y espléndida, esa cosecha, que es oro, como decia muy bien el Dr. Escalante, en el Congreso, va á mejorar la situacion, radical y positivamente.

Y para sostener estas ideas pretenden que el Gobierno no tiene plan financiero, que no se detiene en límite alguno, que despilfarra y que echa la plata por la ventana, desmonetizando así el papel, y haciendo difícil la marcha de la república é imposible casi la vida de sus habitantes.

Singular teoría! No quieren convencerse que el mal económico está en la Bolsa, y no ven que el Gobierno, si fué antes pródigo, economiza ahora y se esfuerza en conjurar los perjucios nacidos no por cierto por su culpa, usando para este fin de los medios legales de que puede disponer.

En cuanto á plan financiero, este Gobierno tiene el que posée todo pais organizado. Consiste en su cálculo de recursos, en su presupuesto, en una palabra, que equilibra todo. No pueden agregarse ahí los hechos imprevistos que se crean en la marcha de los pueblos, los obstáculos de un dia que entorpecen momentáneamente la regularidad administrativa. Hay que tomar los sucesos como vienen, no es admisible adivinarlos, y solo el deseo de crítica incesante, de injusticia latente puede echar sobre los hombres que gobiernan, responsabilidad á que son agenos, porque ni por sus actos ni por sus aspiraciones pudieran nunca llevar al país á una situacion sinó difícil, molesta.

Así como es absurdo pretender que nuestro crédito está en el suelo en Europa, en momentos precisamente en que el Gobierno tiene en su poder tres ó cuatro propuestas de empréstitos, así tambien es inconcebible sostener que vamos sin brújula, sin timon, perdidos en un mar desconocido y peligroso.

En su anhelo de censurar la situacion, sus adversarios olvidan las crisis de todas las épocas pasadas, crisis espantosas, cuando la agricultura estaba en embrion, y la tierra no producia nada por falta de iniciativa y de brazos. Olvidan eso y mucho mas, y vienen á sostener á la faz del país, que les contesta con el mas justo «mentís,» que la pobreza, la miseria y el desquicio reinan en tierra argentina.

Escribir así, es no tener buen sentido ni siquiera para catequizar al vulgo.

**Viator.**

## OPINION PUBLICA

Opinion pública no es otra cosa que la expresion unánime y genuina de los sentimientos de un país, sustentada por una mayoria sensata y autorizada.

Si los elementos oficiales ó constituídos en autoridad no pueden considerarse como formando parte de la opinion pública, es evidente que tampoco podrán formar parte de aquella los apasionamientos políticos, extraviados casi siempre por la exageracion de las ideas falseadas por los odios personales ó las divergencias de partido.

Una y otra agrupacion, para ser lógicos, deben considerarse descartadas de aquel núcleo y el resto, formado por el pueblo en completa independencia de posicion y de criterio, constituirá la verdadera opinion pública.

Respecto á que la prensa puede ser eco imparcial de esta opinion, hay que hacer salvedades, toda vez que puede suceder y sucede desgraciadamente que la pasion política ofusca muchas veces á los escritores, máxime si estos forman en las filas de la oposicion *enragé*.

Entre el diario oficial y el de oposicion, median sin embargo diferencias notables, pero inversas precisamente de las que señalaba el señor Guatallani.

El primero no tiene necesidad alguna de falsear los hechos, de aumentar ni disminuir la gravedad de los sucesos, de fustigar continuamente á los reguladores de la marcha política del Estado, puede con mas libertad y mas cononocimiento de causa plantear y resolver los grandes problemas que con el bienestar del país se relacionen, y en una palabra, éco de la verdad y de la justicia, puede serlo con mas razon y mas derecho de la opinion pùblica.

El periódico de oposicion, en cambio, debe ser siempre pesimista, no debe conceder jamás mérito alguno á los sacrificios y esfuerzos oficiales, debe procurar prevenir en contra á la masa popular para preparar en lo posible el cambio favorable á sus ideales ó á sus intereses, debe, en fin, abultar y presentar de relieve lo malo y desvirtuar y empequeñecer lo bueno.

En tales condiciones se comprende bien que no es esta la prensa que con más razon puede llamarse representante de la opinion pública.

El razonamiento del autor de las cartas Mendocinas, es puramente falso y apasionado, pues con párrafos como la mayoría de la última epístola, tan faltos de buena hilacion como de lógica, no es posible formar juicio ni controvertir con provecho.

Todo se reduce á un conjunto de períodos más ó menos retóricos, compuestos de frases altisonantes y rebuscadas que nada dicen ni nada prueban.

La opinion pública debe ser atendida, respetada y consultada por los gobiernos cuando realmente es tal; pero debe tambien ser desechada y despreciada la que, disfrazada de tal, viene insidiosamente á criticar procedimientos y á proclamar principios en nombre de un pueblo que afortunadamente no la conoce.

**Héctor.**

## Política exterior

EL CONDE KALNOCKY EN FRIEDRICHSRUH

(*Traducido del francés para Figaro por A. Z. S.*)

Gravemente se anuncia que Mr. de Bismarck no irá á Berlin y que tampoco pronunciará el discurso anunciado, porque el Emperador de Austria rehusa adherirse á las condiciones propuestas por la Alemania para el arreglo de la cuestion de los Balkanes.

Si Mr. de Bismarck no viene á Berlin, los amantes de la política pintoresca perderán uno de esos discursos especiales, de los cuales parece que el canciller guarda solo el secreto; pero no se tendria razon en creer que su viaje se ha aplazado á causa de las resoluciones del Emperador Francisco José. Mr. de Bismarck sabe á qué atenerse sobre los proyectos y los deseos de la Austria, desde que se ha visto con el Conde Kalnocky en Fiedrichsruh.

Y como el viaje del ministro austriaco ha dado lugar á interpretaciones muy diversas, querria proporcionar algunos datos que me vienen de buena fuente y que me han sido enviados por un hombre muy al corriente de las cosas que pasan en Viena y en Berlin. Reasumo:

El mundo político se ha conmovido con la visita hecha por el conde Kalnocky al Príncipe de Bismarck, cuando los soberanos se vieron, y el Emperador de Alemania despues de los apretones de manos de Monza y de los saludos de Constantinopla, volvía hácia su capital.

Se creía que debia haber algo misterioso en esta nueva conferencia entre el más potente de los diplomáticos europeos y el mas blando, el más sútil de los diplomáticos de Austria.

En el fondo no ha habido nada.

Es costumbre que cada año en Noviembre, el Príncipe de Bismarck, recibe en su casa á su colega el Conde Kalnocky. No se trata de política sino de *politesse*. En Friedrichsruh se fuma, se pasea, se bebe, se caza, pero no se conferencia.

El Conde Kalnocky ha declarado desde hace mas de cuatro meses, que la Austria no admitia en absoluto, lo que se ha convenido en llamar, en la jerigonza diplomática, la política paralela en la península balkánica. La Austria persiste en querer quedar tranquila; es esto por otra parte lo que mejor puede hacer;—no desea inmiscuirse en ninguno de los asuntos interiores de la Bulgaria, y ménos todavia de la Servia. No aspira á quemarse los dedos, tiene demasiada necesidad de sus falanjes para hacer buena cara en Europa y para aclimatar los elementos hetereogéneos de que está compuesta. Todo lo que pide es que la Rusia imite su ejemplo y que la Italia la «nerviosa» ponga una sordina á sus aspiraciones estravagantes del lado de Trieste y de la Albania.

Ella rehusa comprometerse en nada. Siendo conocido su amor al reposo, encuentro paradoxal que se pretenda condenarla á moverse.

El Conde Kalnocky lo ha dicho y repetido hasta la saciedad, y Mr. de Bismarck lo sabe despues de algun tiempo. De consiguiente, no es á la Austria á quien se ha de pretender inmiscuir, son las otras que deben permanecer tranquilas, segun se dice en Viena.

En cuanto á la Rumania, todos los cuentos relativos á las intrigas entre el Rey Cárlos y el Emperador Francisco José, son puras fábulas, que ni tienen el mérito de la originalidad. Ha habido cartas cambiadas entre los soberanos, pero ellas no se refieren sino á una condecoracion enviada por el emperador austriaco al monarca rumano.

Los dos grandes hombres de Estado han fumado sus pipas, se han calentado los piés y han dormitado beatíficamente.

Creen el uno y el otro en la paz. Están contentos de ellos mismos y de la situacion general, y han reido bastante de los comentarios hechos á propósito de una visita amigable que no debia, no podia cambiar nada á sus disposiciones anteriores.

Hé aquí lo que se me ha escrito. ¿Es exacto? Lo creo, mas no puedo sino constatar que esto no impide que los armamentos continúen. Parece que será menester acostumbrarse absolutamente á esta manera de mantener la paz. Habrá gentes para quienes esto será difícil. Mientras se oiga hablar de aumento de efectivos, no se cruzarán las balas ni los fierros, y cuando se anuncie una movilizacion sonreirán, llegándose á la guerra sin apercibirse, predicando siempre la paz y haciendo política pacífica. Y dentro de mil años se enseñará en las escuelas que hubo un siglo diez y nueve de pueblos que tenían un proverbio: «Si quieres la guerra, predica la paz.»

**Jacques St. Cére.**

## ALREDEDOR DEL MUNDO

La novela de Julio Verne *La vuelta al mundo en ochenta dias* va á ser realizada con ventaja por una jóven miss americana, de diecinueve años, llamada miss Bly, que es ademas, corresponsal de el *World*, de New-York.

Miss Bly salió de New York el 17 de Noviembre, con el propósito firme de estar de regreso á los setenta y siete dias justos. Llegada á Southampton, fué á Lóndres en tren especial. Despues de registrar su pasaporte, salió para Amiens, donde visitó á Julio Verne. Miss Bly partió luego para Brindisi, para tomar el paquete que la lleve á Colombo, Hong-Kong y Sanghay. Despues por el Pacífico, llegará á San Francisco, y de aquí á New-York.

La intrépida viajera vá sola. Su objeto principal es demostrar al mundo que una mujer americana, sin auxilio de nadie y sin conocer mas idioma que el de su pais, puede atravesar todo el mundo.

Julio Verne cree imposible realizar este viaje, y así se lo manifestó á miss Bly.

—

Despachos de la India refieren que hallándose en Misore el príncipe Alberto Victor, hijo de los príncipes de Galles, mirando la operacion de encadenar á los elefantes salvajes que acababan de ser cazados, uno de estos animales se precipitó sobre el príncipe, el cual estuvo á punto de perecer atravesado por los colmillos de aquel; pero el coronel Sanderson tuvo tiempo de prestarle auxilio, librándole de una muerte cierta.

El elefante fué luego enchiquerado sin incidente.

—

La direccion de Correos, en Francia, emplea al año 40.000 kilógramos de goma para engomar los sellos. En el edificio destinado á estas operaciones trabajan 200 operarios y 40 mujeres. Por término medio se fabrican al año 1.200 millones de sellos de todas clases.

Este año excederá en 300 millones la cifra media anual ordinaria, aumento debido á la Exposicion y á las elecciones generales.

Si todos estos sellos se colocaran á continuacion uno de otro, se compondria una cinta capaz de dar la vuelta al mundo. Colocado uno encima de otro hasta el total, formarían una torre de 75 kilómetros, ó sean 250 torres de Eiffel sobrepuestas.

—

*The Daily Chronicle* publica un despacho de Berlin, diciendo que la opinion pública alemana muestra cierta hostilidad á Stanley en la creencia que éste favorece los intereses de la compañia inglesa.

Anuncia que los alemanes tratan de poner á su servicio á Emin Bey, á fin de que éste extienda la esfera de su influencia por el lado de Wadelai.

Termina manifestando que es probable que el mayor Wissman venga á Berlin en Mayo próximo, en compañía de Emin-Bajá, para tratar sobre la campaña que emprenderán en el Africa central.

—

Un cronista ha pasado estos dias una revista crítica á los *virtuosi* régios, y sus apuntes son los siguientes:

El príncipe de Gales toca muy bien el *baujo*, una especie de bandurria en uso en-

FOLLETIN 7

## LA BATALLA DE PLEWNA

rabia y operar en Turquía de Europa. Al mismo tiempo se llamaron las reservas de 52 gobiernos militares, y con tal celeridad acudieron á sus puestos que cinco dias despues estaban en ellos la mayor parte, y diez y siete dias mas tarde todas ellas.

El 10 de Diciembre siguiente recibieron igualmente òrden de movilizarse los cuerpos de ejército 4º, 13º. y 14º, constituyendo con los seis anteriores el ejército ruso en Europa al comienzo de las operaciones, que mandado por el Gran Duque Nicolas Nicolaiwitch, hermano del Czar, con el Teniente general Nupokoïchitzky por Jefe de E. M. General, tenia por Comandantes Generales de los cuerpos al Teniente General Sotow del 4º., al Teniente General Saryeski del 7º., al Teniente General Radetsky del 8º., al baron Krüdener del 9º., al príncipe Woronzoff del 10º., al Príncipe Schachowski del 11º., al Teniente General Wanowsky del 12º., al Teniente General Hahn del 13º., y al Teniente General Zimmerman del 14º.

Al principio los cuerpos 4º, 13º., y 14º. formaron la segunda línea ó ejército de reserva, pero por órden del 8 de Mayo de 1877 estos tres cuerpos fueron tambien al Danubio. El 10º. cuerpo y el 8º., con excepcion de una parte de la division de caballeria que reforzó al cuerpo de Zimmerman, y un regimiento de infantería que avanzo mas tarde hasta Sulina no llegaron á pasar la frontera turca.

Formaron tambien parte del ejército de operaciones las 3ª y 4ª. brigada de tiradores, 9 regimientos de Cosacos del Don y 6 baterias de la misma procedencia, además de las tropas técnicas compuestas de 3 batallones de Zapadores, 4 de Pontoneros, 2 parques de telégrafos de campaña, 2 parques de Ingenieros y 1 batallon de ferro-carriles.

A estas fuerzas hay que agregar la legion búlgara constituida por 6 batallones y 6 escuadrones (sotnias) en los que todos los jefes y oficiales eran rusos, y el ejército rumano de que ya hemos hablado antes.

El ejército turco repartido en las fronteras de Bulgaria estaba dividuo en seis cuerpos, compuesto, el de Viddin al mando del muchir (mariscal) Osmán Pachá de 55 batallones de infantería, 6 escuadrones de caballeria, 15 baterias de campaña; el cuerpo de Rutschuk, mandado por el muchir Eschref Pachá, lo componían 45 batallones, 6 escuadrones y 12 baterías; el de Silistria á las órdenes del General de division Selami-Pachá fuerte de 34 batallones, 6 escuadrones y 9 baterias; el de la Dobrutscha que mandaba el General de division Ali-Pachá con 34 batallones, 12 escuadrones y 7 baterias; el de Varna cuyo comandante en jefe era Raschid Pachá y se componía de 21 batallones, 4 escuadrones y 9 baterías, y el de Schumla que, mandado por el muchir Achmed Eyub Pachá, tenia la fuerza de 41 batallones, 12 escuadrones y 9 baterias.

Además de estos cuerpos estaban las reservas compuestas de 23 batallones, 6 escuadrones y 9 baterias, y la milicia territorial de la provincia (mustahfiz), constituida por 7 batallones.

Asimismo, y repartidos en las diversas plszas habia unos 6400 soldados de artillería de fortaleza, 8 compañías de zapadores y 3 destacamentos de pontoneros.

En los primeros dias de Junio llego á Braïlo (1) el cuerpo del ejército del General Zimmerman, y acto seguido emprendió la obra de construcion de un puente sobre el Danubio, que quedó terminado el 21 del mismo mes, á excepcion de una pequeña parte que en el centro se había dejado para el paso de los barcos. En la noche del 21 al 22 un destacamento de 2000 hombres cruzó el rio embarcados en chalauas, y despues de una encarnizada lucha se apoderaron de Matchin, dando con ello lugar á que los turcos abandonaran al ejército ruso toda la parte septentrional de la Dobrutscha.

La noche del 25 y 27 de Junio se designò para efectuar otro paso del Danubio por Simnitza; siendo tantas las precauciones que se tomaron para desorientar al enemigo sobre cual habia sido el punto elegido, que las tropas mismas que lo llevaron á cabo en sus principios, pertenecientes al 8º cuerpo, no se dieron cuenta de la operacion hasta despues de hecha.

A la caida de la tarde el General Dragomiroff, comandante en jefe de la 14 division, emplazó una larga bateria de cañones de campaña para batir la orilla opuesta, mientras que la infanteria se ocultaba detrás de la arboleda. La oscuridad era tan grande que no pudieron terminarse estos preparativos hasta la una de la madrugada, á cuya hora empezaron á embarcarse las tropas del primero de los seis escalones en que se dividieron las que aquel General tenia á sus órdenes.

En pocas casos se habrá manifestado la disciplina con tanta fuerza como en esta operacion: se habia dispuesto que sucediera lo que quisiere no se disparase un solo tiro, y los botes en que se verificaba el paso cargados de soldados recibian numerosos proyectiles turcos, sin que pareciesen conducian persona alguna; se habia dispuesto se tomasen las posiciones al asalto y prohibido recoger al que retrocediese y cayera herido, y así se cumplió con un valor por parte de todos que rayó en heroismo.

A las ocho de la mañana los rusos eran completamente dueños de las alturas que circundan la embocadura del Yekir-Deré en el Danubio y desde entonces puede decirse que el éxito habia coronado el movimiento; las fuerzas turcas se batieron en retirada unas sobre Sistova y otras sobre Rutschouk, abandonando las primeras la poblacion á la caida de la tarde del mismo dia, como era natural, pues por la posicion que ocupa aquella, en anfiteatro sobre el rio, no es posible sostenerse en su interior en cuanto se han perdido las crestas que la rodean.

Durante todo el 27, mientras las primeras fuerzas rusas se apoderaban de Sistova, las demás continuaron pasando el rio sin interrupcion, efectuán-

(1) Conviene tener á la vista un mapa de la region búlgara y de la Dobrutscha.

tre los negros, y que ha estado muy de moda en Lóndres.

La reina Victoria, la princesa de Gales y la princesa Luisa son pianistas y organistas distinguidas.

¿Quién ignora la aficion que tiene el duque de Edimburgo á tocar el violin?

El duque de Connaught, otro de los hijos de la reina Victoria, toca la flauta.

El Czar de todas las Rusias distrae los ratos de spleen que le hacen pasar los nihilistas y demás conspiradores ejercitándose en un precioso cornetin de plata.

El principe Enrique de Prusia, hermano del emperador de Alemania y marido de la princesa Irene de Hesse, es compositor y violinista de mérito.

La emperatriz de Austria toca de una manera admirable la cítara.

La reina Margarita de Italia se distrae con el piano.

La arrogante Isabel de Rumanía toca con gran habilidad el arpa.

La emperatriz del Japon es maestra en el arte de tañir el *koto*, ó sea la guitarra del país.

El rey de Grecia, el mas extravagante de de estos músicos reales, se dedica á tocar piezas en copas y vasos y con campanillas de mano de diverso tamaño. Tambien es maestro en el cimbalion, el instrumento que no hace mucho tocaron en el Salón-Romero los tziganos que estrvieron á Madrid.

—

Hace poco tiempo se han ocupado los higienistas sériamente de los peligros que ofrecen las estufas modernas para la salud. Lás emanaciones carbónicas, expecialmente de óxido de carbono, producen fenómenos de asfixia, no solo por el mal tiro de los tubos, si que tambien, al ser trasportadas las estufas, los enchufes no se hacen bien.

Recientemente, dos novios, al retirarse á la alcoba nupcial donde habian encendido una chouberski, fueron hallados exánimes al dia siguiente, consiguiendo dificilmente volverles á la vida.

El año pasado hubo que lamentar algunos accidentes de cierta gravedad en Madrid, donde las habitaciones pequeñas de las clases llamadas acomodadas, llenas de muebles y faltas de aire, se envenenan fácilmente con los vapores de la combustion de dichos artefactos. El brasero, tan calumniado, ofrece seguramente menos peligros, sobre todo si está perfectamente encendido.

—

Segun telegrafían de Berlin. el *reichsvote*, órgano del predicador de la córte Stœker, el célebre pastor anti-semita, aconseja al gobierno aleman que tomen posesion de las provincias meridionales del Brasil, por haber allí mas de 140.000 alemanes que establecerian prósperas colonias.

—

Publica *The Daily News* un telegrama de Odessa haciéndose eco de un rumor gravísimo.

Dice que circula allí muy acreditada la noticia de que median en estos momentos negociaciones secretas entre Rusia y Turquia, en virtud de las cuales esta cederia á aquella la Armenia.

En cambio, Rusia daria ciertas garantias á la Sublime Puerta y renunciaria al cobro de la indemnizacion de guerra que en ésta adeuda aún.

Inglaterra no podria menos de ver con muy malos ojos semejante solucion, pero el gobierno otomano, á pesar de su buena voluntad, no puede satisfacer los plazos de la indemnizacion de guerra, y es por lo tanto natural que Rusia le pida compensaciones.

**Lotis.**

## COLECCION EPICÚREA

### LA MUJER Y EL VINO

Lo que nos ordena Dios
Con mas ímpetu querer,
Son dos cosas, solo dos
Que van una de otra en pos,
Al vino á la mujer
Y yo como soy amante
De cuanto Dios ha ordenado
Procuro siempre constante,
Tener el vino delante
Y una mujer á mi lado

—

Cuando despues de beber
Se siente al vino subir
Poco á poco, y ejercer
Su diábolico poder
Haciendo al cerebro hervir
Y trabando la razon
Multiplica la alegria,
Suelta la imaginacion
Amor dará al corazon
Y exalta la fantasia
El hombre mas ignorante
Por estúpido que sea
Es capaz, sin que le espante,
De abarcar en ese instante
Del infinito la idea.

—

Cuando la mujer amada
Despues de dulce sosiego
Por el amor inspirada
Nos envuelve en su mirada
Como en un baño de fuego
Y bajo el influjo ardiente
De lánguido arrobamiento
Allá en el alma se siente
Como de un beso candente
El vago extremecimiento,
No hay hombre, por insensible
Que su corazon parezca,
Que sintiéndose impasible
Por ese goce indecible
Hasta la vida no ofrezca;
No existe quien al fulgor
Mágico de una mirada
No perciba el resplandor
Del cielo tras el amor
De la mujer adorada.

—

Está, pues, claro de ver
Que las que el poder divino
Se esmera mas en hacer
Son dos cosas, la mujer,
Y la uva, que dá el vino
Por eso siempre he pensado
Que es la existencia muy bella
Pasándola sin cuidado
Con una mujer al lado
Y enfrente de una botella.

*Leoncio Lasso de la Vega,*

## CUENTOS NACIONALES

### El amigo del tio

Cuando se designa una persona con un diminutivo, es porque hay algo que la distingue de las demás,

Por eso no soy indiferente á los diminutivos que escucho.

—Paparita! gritó una señora en cuya casa entré por primera vez.

—Aquí estoy, mamá, dijo presentándose una señorita, que á la media luz del crepúsculo me pareció apetecible.

—Ven, hijita; voy á presentarte á un caballero amigo de tu tio Alejandro.

—Señor....

—Señorita....

Suprimo aquí lo que todos decimos en esas circunstancias, por fastidioso é inútil.

—Con que es Vd. el amigo de nuestro tio?

—Así me dice él. P.... Cómo es su nombre, señorita?

—Paparita.

—Le llamamos así por capricho. Se llama Josefa; pero como todos cambian ese nombre en Pepa, Pepita, etc., para salir de la vulgaridad le decimos Paparita, dijo la señora.

—Es muy lindo nombre, esclamé yo haciendo todo lo posible porque me creyeran, mientras decia entre dientes:

Qué mal educada es la galantería obligada!

—Todos dicen que es un nombre muy gracioso, repuso la señora.

—Graciosísimo, señora, pero no podia ser otra cosa para corresponder á la dueña.

—Qué galante es Vd., dijo Paparita.

No sé si se ruborizó, porque casi no veía.

—Figúrate, mi hijita, como no ha de serlo, siendo el amigo de tu tio.

—En efecto, señora; él me enseñó muchas cosas, y entre ellas la de saber reconocer lo bello, aunque sea á oscuras.

En la reserva que guardaron madre é hija, comprendí que eran fuertes en epígramas.

—Pasará Vd. mucho tiempo en esta ciudad?

—Pensaba volver pronto á mi pueblo; pero despues de conocer á Vd., Paparita, no tengo apuro en marcharme.

—Muy felices seremos de tenerle á V. mucho tiempo en nuestra sociedad.

—Me va Vd. á permitir un momento? dijo la señora disponiéndose á salir de la sala.

—Oh! señora, deseo que me trate con toda confianza.

—Paparita, no dejes aburrir al señor.

—Inútil recomendacion, señora. Esta señorita tiene el don de hacerme olvidar que el tiempo se va.

—Es Vd. muy amable. Cómo se conoce que es amigo de mi tio!

—Soy adorador de lo bello.

—Y puede distinguir mis facciones?

—Perfectamente, están alumbradas por sus ojos.

—Cuando traigan luz, se arrepentirá de sus juicios.

—Imposible, Paparita. La conozco á Vd. hace mucho tiempo, y puedo hacer su retrato.

—Me conoce Vd? Es la primera vez que nos vemos.

—Yo la veo todos los días, ó mejor dicho, todas las noches.

—Curioso fenómeno!

—La veo en mis sueños.

—No comprendo...

—Me esplicaré. Soy artista en cuanto á la mujer, y en mis proyectos entra el deseo de adorar á la más bella de todas.

Pensando en eso, hice un retrato. Ese retrato es el de Vd., Paparita.

—Dios mio! Y se puede querer así?

—Querer! Hasta la idolatría, como la quiero á Vd., y...

—Va Vd. á romper el sillon.

—Qué importa. Permítame que acerque mi silla.

—Pero...

—No tenga Vd. miedo; no se rompe nada.

—Retire la silla, por favor.

—No; permítame...

—Ay! me rompe Vd. el brazo.

—Bueno, dejemos el brazo.

—Ay! Mi pescuezo.

—No me quiere Vd., Paparita?

—Sí, pero... Ay! Me rompe Vd. la carabana.

—Qué bella! Qué...

—Dios mio! No pise ahí, se me cayó...

—Qué? Alguna flor de esas bellas y sedosas trenzas?

—No; no es eso. Se han caido aquí.

—Encenderé un fósforo.

—No, no; permítame. Yo buscaré.

—Yo tambien.

—No sabe lo que va á buscar.

—Bueno, buscaremos despues.

—Qué estremoso es Vd., señor!

—Disculpe. Soy así con las pinturas de mi fantasia.

—Me parece que su fantasía navega á todo vapor. Ay! otra pérdida. Esta es irreparable.

—Deje que se pierda todo. Sepa que solo he venido por decirle que.... No sé como esplicarme.

—Pues creo que es uno de los hombres que se esplican con mas claridad. Se hace entender del modo mas espresivo.

—Es la elocuencia del amor.

—Cuidado! Se cayeron los dos; no pise Vd., por favor; se podria romper.

—Pero señorita, ¿qué es todo eso que se cae?

—No se inquiete, yo lo hallaré todo; pero déjeme buscar. No se está Vd. quieto.

—Es imposible estarse quieto á su lado.

—Ay! mi cara!

—Qué belleza! qué paraiso es esta casa! qué ángel es Vd.!

—Vamos à tomar una taza de té, dijo la señora entrando.

—No, señora, gracias; no tomo té.

—Tomará Vd. café.

—Tampoco. No tomo café.

—Vamos, será aficionado al mate.

—No tomo mate.

—Una copa de Oporto, entonces.

—No tomo vinos.

—Siento no acertar con su gusto; pero espero que me diga con franquza lo que prefiere.

—Agua.

—Mandaré que le traigan el agua, mientras nosotras tomamos el té.

—Yo no quiero nada, mamá.

—Qué milagro es este, Paparita? tú que sueñas con el té....

—Este caballero no quiere acompañarnos.

—Perdon, señorita. No tengo costumbre.....

—Ya veo que es Vd. de costumbres sóbrias.

—Algunas veces; otras no tanto.

—Es un verdadero amigo de tu tio, hija. Se parece á él hasta en sus gustos.

Una luz vino hácia la sala, detrás de la luz una bandeja, y despues una mujer.

Era la sirvienta que traía el té.

Paparita se movia de un lado á otro con inquietud; la señora parecia indiferente á la escitacion de su hija y á mi actitud embarazosa.

Yo buscaba con la mirada la fisonomia de Paparita, para gozarme en tanta belleza como presumia.

La sirvienta entrô.

Ah! terrible magnetismo de la ilusion!

Aquella hermosura soñada habia perdido el cabello, y lucia una calva imponente; sus ojos, que no podia distinguir bien á pesar de la luz, parecian dos agujeros hechos en la pared; la boca habia quedado sin los dientes postizos, durante nuestro coloquio.

La pintura de las mejillas habia desaparecido, dejando ver los hoyos encadenados de enormes viruelas.

Paparita recogió entre tanto los vidrios de los ojos, las trenzas y la dentaduras que se babian esparcido por el suelo, miéntras hablábamos.

La señora siguió contemplando la pesca de aquellos despojos, sin inquietud ni disgusto.

El cuello de mi levita estaba blanco de pintura y mi cara debió ser la de un condenado.

—Deja la bandeja y vete, dijo la señora á la sirvienta.

Paparita se fué á retocar la cara, y la señora siguió rogándome que tomase el té.

Su acento era tranquilo.

—Si Vd. me permite, voy á retirarme, dije.

—Tan pronto!

—Mañana volveré à saludarla.

—Muy bien, pero.... Permítame que llame á Paparita.

—Estará ocupada: vá Vd. á molestarla.

—Qué ocurrencia! Estará arreglándose; pero tiene tal costumbre de hacerlo, que ya estará lista.

—Sin embargo...

—No; si este trabajo lo tiene à cada paso. Figúrese Vd. si puede ser de otro modo, en una casa donde entran quince ó veinte personas todas las noches.

—Pero no siempre perderá esos objetos.

—A cada paso; no se los puede asegurar del todo, y luego, cada una de las visitas juega, y....

—Ah! entonces....

—Sí, pues. No lo sabia Vd. antes?

—Ojalá no lo supiera ahora tampoco.

. . . . . . . . . . . . . . . .

## HUMO DE CIGARRO

Un muchacho alegre y calavera, casado con una vieja fea, pero rica, se divertia grandemente con el dinero de esta, cuidándose muy poco de su cara mitad. Allá, en el fondo de su corazon, el deseaba, tal vez, que concluyera ella por morirse, para quedar libre y en posesion absoluta de la fortuna, á fin de casarse con una muchacha jóven y de su gusto.

Su mujer, no solo comprendía esto, sino que hasta temía, que el dia menos pensado, se le ocurriera á él deshacerse de ella, por un medio violento.

Se sintió una vez mal, ¡y en su alarma, se atrevió á decir, en presencia de varias personas, *que habia sido envenenada!*.....

—¿Y de quién sospechas, querida esposa? le preguntó él cariñosamente.

—De ti! contestó la vieja.

—¡De mí!... ¡Ah, señores, es una calumnia infame!... Que venga ahora mismo un médico, y que le haga la autopsia, para que se convenzan Vdes. de que no está envenenada!...

*
* *

¿Cuál es el indivíduo, que puede atreverse á sentarse, con el sombrero encasquetado, delante del Papa, de un emperador, de un rey ó del Presidente de la república?

El cochero.

**Gamin.**

## NOTICIAS

**Cuento de cuentos**—El luminoso libro que *ricamente encuadernado* ha recibido ayer el seráfico colega, no puede ser otro que la «Historia de las malas pasiones» ó la «galería de prohombres del gremio oposicionista» que publica con tanto éxito la libelería de *La Union*.

Modestos como ellos solos, no se atreven á declararlo y no hablan más que del prólogo del libro.

Lástima grande que no hayamos sabido á tiempo la cosa, pues hubiéramos facilitado al autor preciosísimos datos que hubieran mejorado la obra en tercio y quinto.

Dice *La Union* que el libro se titula *historia de historias*, pero no dudamos que el verdadero título sea el que encabeza estas líneas, toda vez que cuento de cuentos es todo lo que se refiere al beato diario y á sus devotos y correligionarios.

Otra inocentada!

**Ramillete de..... chispas**—Ramillete de..... chispas, por no decir otra cosa, pero de chispas apagadas, son los ecos polticos que estampa en la seccion correspondiente un *moderado* colega en su edicion de ayer.

El sistema seguido por el aludido, es cómodo, á más de cómodo fácil y nada expuesto, ahorrándole tiempo, dinero y compromisos.

Véase la muestra.

«*La Prensa* dice» aquí transcribe un suelto del referido periódico, y al final de la copia escribe de su cosecha.

«Bien, compañero. Esto es hablar claro.»

Ya lo creo, y por boca de ganso.

2º éco.

*El Nacional* dice—sigue la copia—y al final comentario insulso, de media línea, y así sucesivamente.

No nos parece mal, pero tampoco nos parece bien, aunque á decir verdad todo lo preferimos á leer los laboriosos partos de ciertas imaginaciones.

**Ataque injusto**—Un diario de ayer tarde busca el medio de atacar la aduana, porque un empleado subalterno de ella ha demorado la entrega de unas mercaderias de una casa introductora de esta capital.

Así anda la aduana, esclama. Quiere decir que una reparticion vastísima debe juzgarse por una falta hipotética de uno de sus mas ínfimos escribientes.

Es este un lindísimo medio de censurar.

Igual que aquel que censuraba al Banco de la Provincia, porque el portero no barrió el zaguan, ni mas ni menos.

**Mr. Charles Rouvier**—Tenemos el gusto de saludar á su regreso á estas playas al digno representante de la República Francesa, cerca de nuestro Gobierno, Mr. Charles Rouvier.

Amigo ferviente de nuestro país, el Ministro francés actual, ha sabido captarse la simpatia unánime de sus compatriotas y de los argentinos.

Bien venido sea.

**Epidemia**—Segun deja entreveer un colega en una de sus noticia dadas ayer tarde, se ha declarado una espec e de enfermedad epidémica entre los elementos oposicionistas, y es tanto mas grave el asunto cuanto parece que se hallan atacados de ella casi todas las individualidades de tan respetable corporacion.

Lamentamos de todas veras el percance y sufriremos las consecuencias puesto que ya no tendremos con quien entretenernos y nos veremos obligados á *caminar* por esos mundos de Dios y á pié, aunque haya barro, en busca de distracciones.

Como ha de ser, paciencia y aliviarse, señores.

**Demi Monde**—De todos es sabido que el gran certámen universal de Paris ha llevado á la capital del mundo civilizado millares de personas de todos los puntos de la tierra. Es verdad que esta fiesta del trabajo y la inteligencia ha sobrepujado á todos los éxitos.

Un señor bastante bien colocado que algun tiempo perteneció al comercio de Montevideo, como otros muchos, habiase dirigido á Paris en los comienzos de la exposicion; pudo, pues, admirar las maravillas que aquella ofrecia á las miradas curiosas; pudo ver el portento de la torre Eiffel, que es fiel trasunto de la soberbia humana, y todos aquellos milagros acumulados, que daban la medida de los progresos del pueblo francés y de las demás naciones que concurrieron al certámen.

Pero como Paris con su exposicion ofrece al mundo el mas sublime de los espectáculos y el visitador se extasía en su contemplacion, ofrece tambien todos los fáciles placeres, todas las dichas fugitivas condensadas en esas aventuras de teatros y boulevares que acaban en las penumbras de un gabinete íntimo de mujer elegante.

No será, pues, extrañable para nadie, que nuestro héroe muy pronto logró trabar amorosas relaciones con una de esas sacerdotisas del vicio oropelado, generalmente hermosas, pero sin corazon, como la mayoria de las mujeres.

Despues de pasar en Paris un mes de verdadero idilio, nuestro hombre emprendió el viaje de regreso acompañado de su bella parisien.

Llegaron á Montevideo hará cuestion cuatro ó dias; ¡cuán ageno estaba el afortunado poseedor de lo que le iba á suceder!

Traían buen número de equipajes repletos de riquisimas prendas de vestir, dinero, etc., etc. En la aduana recien se desarrolló ls tempestad.

Ella dijo que los equipajes le pertenecían por cuanto las llaves las tenia en su poder, él debatía á ella, diciéndole que no era cierto, que los equipajes venian con su nombre.

La discusion iba subiendo de punto y concluyó por la rotura completa de las relaciones.

Un alto empleado de la aduana, haciendo un favor, ha proporcionado á la jóven una cómoda habitacion en uno de nuestros hoteles.

Del otro... ya ni se acuerda nadie!

**Teatros y artistas**—En el Onrubia habrá hoy dos representaciones, una á las 2 y media y la otra á las 8 y media, poniéndose en excena en las dos funciones la popular revista «La Gran Via».

Segun tenemos entendido, la empresa piensa dar unas cuantas reprepentaciones mas y dejar el tea tro á una compañia portuguesa-brasilera.

—En el Chalet Florida anoche debutó el cuerpo coreográfico de Nicolá Maghetti, el cual nos presenta en pequeño conjunto, un bien adiestrado cuadro de baile.

En él figuran cinco robustas y hermosas bailarinas que harán seguramente las delicias de los *habitués* al Chalet, á mas de las dos primeras partes Luigia Canas y Josefina Zanoncelli, que son dos verdaderas artistas en el arte de mover las piernas.

El baile con que debutaron dejo mucho que desear, por lo monótono é insípido de su argumento, como por lo conocida que es la música; pero sin embargo, no dudamos que el señor Maghetti presentará mas adelante bailes que acrediten lo que vale

Esto, unido á la celebrada orquesta de damas vienesas, al horripilante cuadro de los leones y á todo lo pasable con que cuenta la compañía del *comendatore* Pontecórboli, hacen agradables las noches en el Chalet.

—Debutaron anoche en el Jardin Florida ias bailarinas contratadas por Pontercorboli.

El baile dado fué aplaudido en diversos pasajes.

Para esta noche se prepara una brillante funcion tomando parte los elementos principales de la compañia.

—En el San Martin dos variadas representaciones, figurando en el programa los gatos amaestrados presentados por Mme. Cesilio.

—Variedades sigue sus espectáculos con éxito completo.

El pequeño teatro se vé noche á noche de bote en bote, como generalmente se dice.

Ayer, recordaron sin duda los artistas que era dia de inocentes y en «Las domingueras» que se daba anoche, aparecieron trocados los papeles, jugando la Sra. Pocoví y la Sra. Alcalde los que correspondian á los Sres Juarez y Ventosa, que á su vez hicieron las delicias del público desempeñando los de abuela y ama de cria.

—El Pasatiempo continúa refrescando á la concurrencia con «Une féte sur la glace.»

La empresa, viendo que la temperatura ya no es apropiada para espectáculo tan refrescante, ha resuelto concluir los ensayos de la nueva pantomina que promete ponerla en escena ántes de 1º de año.

—El hermoso panorama de Plewna continua siendo muy visitado.

—Luis Mazzantini dará esta noche en el teatro Solis de Montevideo, una representacion á beneficio de algunos artistas de la compañia Orejon que, segun parece, se hallan en circunstancias muye cr ticas.

Mazzantini tomará parte en una pieza de Miguel Echegaray titulada: «Echar la llave» que ya ha represetado con éxito en Méjico y la Habana, en sus últimos viajes

—Ciachi, el infatigable empresario, al que le debemos haber oido á la Patti, Coquelin, Sarah Bernhardt y cuanta notabilidad existe, anda por las principales ciudades europeas á fin de contratar los artistas para la próxima temporada lírica del Politeama.

Además, Ciachi nos traerá una compañia de drama español y otra de comedia francesa, figurando en esta última el distinguido actor francés Coquelin y Mlle. Reichemberg, una de las artistas mas estimables y que se encuentra trabajando actualmente en la Comedia Francesa de Paris.

—Se ha estrenado en Madrid una òpera española titulada «Juana de Arco» del maestro Serrano. Los papeles principales se distribuyeron entre las señoras Arkel, Sthal y Garrido y los señores Moretti, Tabuyo y Ponsini.

La ópera fué puesta en escena con gran propiedad, siendo dirigida por el maestro Mancinelli, á quien el autor ha dado con este acto de deferencia una prueba de respeto y de simpatia.

El éxito fué completo, haciéndosele una ovacion al maestro Serrano.

—Han regresado á esta capital las artistas Sta Lambiase que despues de recorrer las provincias vuelve á la capital á descansar un tiempo' y las señoras Martinez y Sabbater que pertenecieron á la desgraciada compañia Orejon.

—«Las Tombas» que trabajaron en el San Martin, haciendo furor entre los amantes de lo bello y luego se retiraron á Montevideo, donde armaron otra revolucion, han partido la mayor parte á Europa.

—La distinguida cantatriz, señora Ricetti, que cantó en la pasada temporada lírica en el teatro de la Opera, dará en Montevideo una funcion á su beneficio, con objeto de recolectar fondos para regresar á Europa.

No dudamos que la simpática artista obtendrá feliz resultado, pues son muchas las simpatías que se ha captado entre argentinos y orientales.

**Fiestas en el Rosario**—Siguen activamente haciéndose los preparativos para el baile que tendrá lugar el 31 en el Club Social.

La orquesta será dirigida por el maestro Escalante y se compondrá de 30 profesores.

—La sociedad organizadora de la fiesta de las flores la ha postergado hasta el 12 del próximo mes.

Se han nombrado ya las comisiones, figurando en ellas las personas más conocidas en la sociedad rosarina.

—Una comision de respetables damas y caballeros franceses se han reunido en comité para organizar una fiesta á beneficio de los niños pobres.

—Se ha organizado una rifa á beneficio de la capilla de San Francisco.

Numerosos son los objetos donados.

**Huésped ilustre**—En el vapor «Neva» recien ha llegado á nuestras playas la señora Dña. Blanca Escosura de Espronceda, nieta del eximio é inspirado autor del inmortal poema «El Diablo Mundo».

Las relevantes dotes que adornan á tan insigne viajera, le han heche brillar en la corte de España, causando la respetuosa admiracion de todo el mundo.

No dudamos que entre la buena sociedad bonaerense, la ilustre nieta de Espronceda, recibirá todas las distinciones y consideraciones á que es acreedora.

De nuestra parte, reciba la mas cordial y síncera bien venida.

**Inocentadas**—Verdaderamente, hay dias de júbilo en la vida, y el de ayer lo fué sin disputa para ciertas gentes y entre ellas para los fautores de *La Union*, que á inocentes no hay quien les gane.

El artículo que haciendo un *tour de force* imaginativa, publica ayer el colega, titulándolo «Triunfo de la oposicion» es la mejor prueba de lo debilitadas que se encuentran las facultades mentales de sus redactores y de la puerilidad de sus entusiasmos.

El artículo en cuestion resulta para inocentada demasiado inocente, y basta estamos tentados á creer que aquella alegria stulta que brilla en los párrafos últimos del escrito es real y verdadera, una manifestacion patológica del estado morboso que afecta á aquel areópago de sábios.

Hay gente que dá en soñar y sueña despierta y á voces.

Lo que menos, se figuró el venerable colega que en cuanto leyeran aquella lucubracion sus adversarios se caian de espaldas, y no se ha equivocado del todo; se han caido de espaldas, pero ha sido de risa y de lástima.

¡¡Inocentes!!

**Versos**—Hoy publica Figaro la primera de una série de composiciones que, bajo el título de Coleccion Epicúrea, nos promete un nuevo colaborador.

Sabido es la prevencion con que ha mirado siempre nuestro diario la cuestion de poesia, precisamente porque opinamos que en este asunto no puede haber términos medios. Con todo encontramos buenos los versos que insertamos en otro lugar y creemos que esta será tambien la opinion de nuestros lectores.

**Puertos**—Segun tenemos entendido, el Sr. Ministro del Interior se propone dictar en muy breve plazo una ley estableciendo la creacion de nuevos puertos comerciales en el territorio de la República.

Verdaderamente, dado el continuo progreso de nuestros centros comerciales, el número cada vez mas elevado de industrias manufactureras y fabriles, y el creciente desarrollo mercantil de todo el territorio argentino, la necesidad de crear nuevos puertos es evidente y casi llegan á imponerla las mismas circunstancias que tan favorablemente nos conducen á una era de bienhestar y de riquezas.

El notable ingeniero Julio Andriena ha sido comisionado desde luego al efecto por el Sr. Ministro para que, estudiando las costas del Paraná y del Uruguay, designe los puntos mas á propósito y convenientes para situar los nuevos puertos.

**Aumento de sueldos**—El gobierno provisorio de la nueva República, en el Brasil, ha resuelto aumentar los sueldos de varias plazas del ejército en la siguiente forma:

Sarjentos ayudantes y cuartel maestre 1,50 diario; sarjentos primeros 1,00; sarjentos segundos 0,70; sarjentos instructores 1,50; furriel 0,50; cabos, clarines, tambores y cornetas 0,30; soldados 0,25; maestro de música 1,50; músico de primera 0,70; de segunda 0,50; y de tercera 0,40; telegrafistas 1,50.

**Sobre una queja**—El Sr. Jefe de Correos, en vista de la denuncia insertada en nuestro número del 25 del corriente respecto á la carta en que varios comerciantes del pueblo de Cárlos Casares se quejaban del proceder del estafetero y jefe de estacion de aquel punto, ha enviado á esta redaccion una persona competente para esclarecer el hecho y dar la seguridad de que se atiende como merece el servicio público.

De las esplicaciones dadas, resulta:

1º Que el estafetero de Cárlos Casares depende mas bien de la empresa del ferro-carril que de la seccion de correos, y por lo tanto no pone en el cumplimiento de su deber todo el empeño que acostumbran nuestros empleados;

2º Que suspendido aquel indivíduo, el que fué á ocupar su puesto no dió aviso á este Departamento en tiempo oportuno, razon por la cual no pudo liquidarse la monta de los sueldos de dicho señor.

3º Que la culpa de todo lo sucedido no puede achacarse en modo alguno al Departamento de Correos, sino á deficiencias é irregularidades fáciles de ocurrir en tales casos excepcionales y á negligencia ó descuido del empleado que no dió aviso del nombramiento en tiempo hábil.

La buena voluntad del Sr. Cárcano queda demostrada con el paso que acaba de dar, y remediado el daño y atendido el servicio por cuyo buen desempeño se interesa grandemente dicho señor.

Hacemos gustosos esta aclaracion, toda vez que ya habiamos supuesto que no habia podido ocurrir á sabiendas del Departamento la irregularidad que denunciaban los vecinos de Casares.

**De Montevideo**—El establecimiento de campo situado en el Colorado y perteneciente á la sucesion del ex-presidente Santos será vendido en el pròximo mes en remate público.

Se recordará que en este establecimiento pasaba el general Santos la mayor parte de los dias cuando era presidente y donde se dirigian todos sus partidarios á recibir òrdenes.

El famoso establecimiento vale hoy un caudal y solo él asegura el bienestar de la familia del general Santos.

—Circulan con profusion retratos del Dr. Julio Herrera y Obes con motivo de su cumpleaños.

—El presidente general Tajes ha manifestado á sus amigos que el 1º de año lo pasará en la Cabaña de los Cerrillos, acompañado de su familia.

Así se ahorrará la molestia de las continuas visitas.

—Parece que la liquidacion de bolsa del presente mes se realizará sin mayores dificultades, pues hasta ahora no hay motivos para suponer lo contrario.

—Ha renunciado el cargo de miembro del Directorio del Banco Constructor Uruguayo D. Cárlos Deluchi.

—La policia de seguridad sigue activamento sus pesquisas para descubrir el paradero de los falsificadores de monedas, que segun aviso recibido de las autoridades de esta ciudad, se encuentran instalados en Montevideo, en donde efectúan sus trabajos, remitiéndolos para aquí con tal de ser reducidos á pesos contantes y sonantes.

—Se hacen preparativos para las interesantes regatas que tendrán lugar el 6 de Enero.

—Dos son los enfermos de fiebre amarilla que aun siguen asistiéndose en el Lazareto sucio de la Isla de Flores, ambos son marineros y pertenecen á la corbeta de guerra inglesa *Snalon*. El médico del Lazareto Dr. Criol y Solé supone y con fundamento que los enfermos se restablecerán pronto.

—Los trigos están espléndidos.

Avisos recibidos de toda la república lo hacen seber así, habiendo comenzado las siegas en las chacras.

—Por el ferro-carril Midlaud del Uruguay han sido conducidos á su destino todos los materiales para el puente que va á construirse en el Quebracho y alcantarillas entre este punto y Queguay.

—El «Telégrafo postal» repartió invitaciones para asistir á las pruebas del aparato así denominado.

Asistieron á presenciar el experimento varios miembros de la prensa y otras personas. Este dió buen resultado.

—La Compañia Nacional ha resuelto poner en venta numerosas propiedades pagaderas en acciones de la misma á la par.

Hay en ese conjunto de propiedades, algunas muy notables, no tan solo por su ubicacion sinó por la importancia de las mismas.

Todas ellas serán realizadas al mas alto precio, sin retirar lote y pagaderas en acciones de la compañia nacional á la par.

Indudablmente estos valiosos remates están llamados á producir gran sensacion, si se tiene en cuenta el valor que ellos representan y la forma de venta adoptada.

**Antropofaguia**—Los diarios españoles dan cuenta de un reciente caso de antropofaguia, cuyo protagonista es uno de los mas célebres cirujanos y afamado médico de aquella corte.

Tratábase de un enfermo á quien asistia en un Hospital, suponiendo que su padecimiento era causado por un tumor del cerebro. Habiendo fallecido el individuo en cuestion, ordenó á los practicantes extrajesen del cadáver el cerebro y se lo enviasen á su domicilio, para estudiarlo detenidamente.

En efecto, asi se hizo y un mozo del hospital llevó el cerebro á casa del doctor y sin meterse en explicaciones lo entregó á la criada ò mucama.

El dia siguiente, el doctor la interrogó sobre el particular y cuál no seria su sorpresa cuando la mucama le contestó:

—¿Los sesos? Pero, señor, si se los comió Vd. anoche?

Nuestros lectores pueden figurarse el efecto de esta contestacion: el doctor está bastante preocupado y no muy bueno de salud.

Verdaderamente, el caso es raro y se presta á muchos comentarios.

Sin embargo, *La Epoca*, periódico de Madrid, afirma que responde de la certeza de este caso inconsciente de antropofaguia.

**Una cinta valiosa**—Un millonario ruso, Cristian Ostendorf, que se permite ostentar la mania de coleccionar todos los objetos raros y curiosos de que tiene noticia, acaba de comprar en 5,000 rublos la cinta con que se ató la cabellera la célebre bailarina Rosita Maury en la noche de su estreno.

Caprichos de esta naturaleza, no deben llamarse simplemente manias, sino locuras, y los que las tienen, debian encontrarse privados de administrar tan lastimosamente sus fabulosas fortunas.

**Para las solteras**—Segun leemos en los últimos periódicos recien venidos de Viena, en Ktagenfurt se ha celebrado un matrimonio rarísimo con circunstancias tan cómicas que merecen ser conocidas de nuestras lectoras.

Un jóven aristócrata que lleva por apellido uno de los títulos más ilustres entre la buena sociedad húngara, llegó este verano al hotel de más fama de Ktagenfurt, acompañado de su señora madre.

A los pocos dias llamaba la atencion de todo el mundo, pues á un porte elegante y distinguido y á sus maneras delicadas y corteses reunia un fausto enorme en su modo de vivir, tratándose espléndidamente.

Como es de rigor en estos casos, fué presentado desde luego á las más aristócratas familias, la sociedad más distinguida le abrió sus salones, y, en resúmen, se enamoró de una lindísima muchacha inmensamente rica, y... se casó, con todas las formalidades exigidas.

Pero inmediatamente se operó un cambio completo. La fortuna del jóven aristócrata, su lujo, su esplendidéz, todo desapareció como por encanto, y comenzaron los apuros y las estrecheces, hasta el punto de acudir en reiteradas ocasiones á su nueva familia en demanda de dinero.

Su desarreglada conducta inspiró sospechas al fin, se buscaron antecedentes, se pidieron noticias y se indagó lo necesario, viniéndose á descubrir que se trataba de un *caballero de industria* de un *raspa*, si bien un *raspa zonzo*.

El jóven extranjero fué detenido, y llevado ante los Tribunales. Pero al empezar á instruirse el proceso, se ha podido comprobar que el acusado era una mujer.

Este desenlace, aunque bastante cómico, preocupa sériamente con razon á la mayoria de las niñas solteras de la buena sociedad de Ktagenfunt.

**Frontones**—Se jugarán hoy cuatro interesantes partidos en la Plaza Eúskara, dos por la mañana á las 8 y dos por la tarde.

En los primeros toman parte Saldaña y Mardura contra Vicente y Etulain—y El Estudiante y Chitivar contra Saturno y Larralde.

En los segundos, que empezará á las tres, toman parte Guruceaga é Iguarán contra Elicegui y Busingarri—y Almandoz y Ugalde contra Saldaña y Echevarria (C.)

No dudamos, pues, que la Plaza Eúskara se verá hoy concurridísima con tan interesantes partidos y tan bien combinados.

**Brillantes y alhajas robadas**—En la comisaria 10a. dió cuenta ayer Dña. Lucia B. de Degregorio, que de su domicilio calle Victoria número 2769, le habian robado en su ausencia alhajas y brillantes por valor de 2000 pesos.

El comisario Novaro inició las averiguaciones del caso, teniendo detenidos á dos sujetos que se presume sean autores del hecho.

**Los asaltos de anoche**—El Teatro Nacional hallábase anoche, sino lleno, ocupado por una regular concurrencia que asistia al beneficio de Athos de San Malato. A causa de la decision del Club de Gimnasia y Esgrima prohibiendo á sus profesores toda participacion en el acto, el programa tuvo que ser sensiblemente alterado á última hora, y al anunciarlo á la sala, esta manifestó su desagrado pidiendo se suspendiera la fiesta. Calmados los ánimos, principió éste con un asalto á sable entre el profesor Panizza y el señor Poma, que no ofreció mayor interés.

Athos se presentó, midiéndose primero con el señor Panizza, con el señor Poma enseguida y por último con el profesor Corso. En los tres asaltos reveló la correccion mas perfecta, la hidalguia mas sensata y sus extraordinarias cualidades de tirador de primer órden, rápido, marcial, y de movimientos vertiginosos que hacen mas remarcable aún su guardia y la flexibilidad de su cuerpo. Sus adversarios se mostraron á la altura de la lucha, especialmente el Sr. Corso, que en un prolongado combate consiguió *toucher* diversas veces al simpático esgrimista.

El asalto á sable entre el Sr. Oyuela, distinguido aficionado y el profesor Panizza, fué tambien muy accidentado, luchando el primero con agilidad y gallardia y recibiendo nutridos aplausos.

En cuanto á Athos, obtuvo una ovacion entusiasta y unánime, merecida por cierto, dada su maestria en el arte de la esgrima, realzada por ausencia de pretensiones y quijotadas que hastian al público y perjudican al que las causa.

El Presidente de la República, acompañado de su familia, presenció los asaltos hasta el final, así como el duque de Lucignano, ministro de Italia y otras distinguidas personas. Notamos sin embargo, la falta de los aficionados argentinos y de los miembros del Círculo de Armas. El Sr. San Malato (padre) no se presentó tampoco en el teatro.

Al felicitar al Sr. Athos, deploramos que su beneficio no haya estado mas concurrido, atribuyendo esto al precio excesivo de las localidades. Los otros asaltos que pasamos por alto fueron tambien interesantes.

La fiesta terminó á las 11 de la noche.

**Los afirmados**—En vista de la manera descuidada con que se hacen las composturas de los afirmados en los sitios donde se establecen las concesiones de las cloacas, dando por resultado que se interrumpa el tráfico en esos puntos, el Intendente Municipal ha ordenado á la Oficina de Obras Públicas que se prescriba al personal á quien se le ha encomendado esos trabajos, toda la proligidad posible.

Tambien se ha dispuesto que las recomposiciones se hagan tan pronto como la concesion se halle terminada y con la mayor actividad.

Era ya muy necesario!

**Privilegio de paquete**—El señor Estéban D. Riso, agente de vapores, se ha presentado ante el superior Gobierno solicitando se conceda privilegio de paquete á los vapores de bandera nacional «Vénus» y «Doña Ramona», propiedad del señor don Cárlos Casado, del Rosario de Santa Fé, y los que navegarán en el rio de la Plata y sus afluentes.

Solicitando igual privilegio se han presentado los señores agentes del vapor Inglés «Pempton» que establecerá su carrera entre Lóndres y el rio de La Plata, saliendo de nuestro puerto todo lo dias 15 de cada mes, con escala en Montevideo y San Vicente, solamente.

**Cuenta por cajas de hierro**—Los señores Bash hermanos y Cía. de esta plaza, han recabado el pago á la Administracion de Correos de la suma de tres mil quinientos pesos m|n, importe de quince cajas de hierro suministradas en los meses de Noviembre y Diciembre á varias oficinas de la Administracion.

**Reconstruccion de una línea**—Se ha llamado á propuestas por la Direccion de Correos por el término de quince dias para la reconstruccion de la línea telegráfica de dos conductores desde la ciudad del Paraná hasta la de Corrientes.

Las propuestas serán abiertas en la secretaría de telégrafos el dia 8 de Enero próximo á las 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

**Solicitando**—El señor J. A. Villalonga, contratista para el servicio de trasporte de correspondencia en la capital, ha recabado de la Administracion de Correos el pago de la suma de ps. 100 m|n por la subvencion correspondiente al mes de Noviembre ppdo. y la de ps. 1500 por diferencia de la misma.

**Ahogado**—Emilio Utrera, carbonero del crucero «Patagonia» de 21 años de edad y de nacionalidad español, encontrábase el dia 20 á las cinco de la tarde bañándose con otros compañeros. cuando sintió fuertes calambres que le quitaron todo movimiento, yéndose á fondo.

Fueron inútiles todos los esfuerzos que se hicieron por salvarlo y solo despues de algunas horas se encontró su cadáver.

Tenemos entendido que la Comandancia General de Marina, se resiste á recibir menores de edad en los buques de la armada, pero la mayor parte de las veces se ve asediada por las madres de familia, las cuales insisten de tal manera que al fin son recibidos, produciéndose estas lamentables desgracias debido á la imprevision de éstos.

**Trasporte de correspondencia**—El señor don Jorge Villoldo, apoderado del contratista don Pedro Avalia, se ha presentado á la Administracion de Correos cobrando la suma de cuatrocientos pesos moneda nacional que se le adeudan á su poderdante por el servicio de trasporte de correspondencia por mensagerias y correos á caballo entre Posadas, Concepcion, San Javier y Santo Tomé, durante el mes de Noviembre ppdo.

—El contratista don Félix L. Barrera se ha presentudo igualmente solicitando el pago de la suma de ciento veinte pesos moneda nacional por conduccion de correspondencia durante el mes de Noviembre ppdo., entre Arroyo Corto, Carhué y Toay.

**Médico de sanidad**—Se expidió ayer, por el Ministerio del Interior, un decreto nombrando al Dr. Nicasio Morales, en reemplazo del Dr. Cárlos Ponce que renunció, médico de sanidad de la provincia de Mendoza.

**Derechos de muelle** — Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una resolucion en la solicitud de los señores Nicolás Mihanovich y Ca. referente á que se declarase que los vaporcitos remolcadores á su servicio no deben pagar los derechos de puerto y muelle en el Riachuelo.

Como resolucion, el Ministerio ha aceptado el informe de la Direccion General de Rentas, que dice:

La Direccion General de Rentas cree que efectivamente la imposicion de obligar á los remolcadores que entran ó salen del Riachuelo abonen el impuesto de puerto es gravosa, y cree que podrian atenuarse, disponiendo que cuando los remolcadores entren al Riachuelo desempeñando su comision, es decir, conduciendo otro buque, se consideren como parte integrante de este y se les exima á los primeros del importe, debiendo abonar solamente los segundos.

Esta franquicia solo tendrá efecto cuando los remolcadores se ocupen en llenar los usos á que están destinados de motores de otras embarcaciones.

**Cruce de vias en los ferrocarriles**—De acuerdo con lo dictaminado por el Departamento de Obras Públicas, y la Direccion General de Ferrocarriles, por el Ministerio del Interior se ha resuelto no permitir el cruce á nivel de unos ferrocarriles con otros en las líneas á construirse.

Con respecto á las lineas existentes ó en construccion la Direccion General de Ferrocarriles de acuerdo con el Departamento de obras Públicas dispondrá la supresion de esos cruces en los puntos que crea necesarios con el fin de evitar peligros. Con objeto de evitarlos, esos cruces deberán hacerse á niveles distintos y con respectivas vias.

**Navegacion del Paraná**—En vista de haber cesado la cuarentena que se imponia á los buques que procedian del Norte, en la Isla del Cerrito, la compañia La Platense, ha dispuesto que vuelvan á seguir su antiguo itenerario los vapores que hacian esa carrera.

**Beri-beri**—Con motivo de haberse producido algunos casos de beri-beri, en la Provincia de Rio Grande al Sud, el Departamento Nacional de Higiene ha resuelto tomar medidas, para evitar su importacion.

**Código de Comercio**—Los señores E. Colombres y Benjamin Ramallo, han dirijido una extensa nota al Ministerio de Justicia dando cuenta de haber desempeñado la comision que les fué encomendada por decretro de 16 de Octubre del corriente año, referente á la edicion oficial del Código de Comercio reformado.

Contrataron dichos señores la edicion oficial de cinco mil ejemplares con los señores Klingelfus y Ca por la suma de 8500 pesos moneda nacional, debiendo entregar mil ejemplares encuadernados en tela francesa y un número no menor de 30, con encuadernacion lujosa.

Han correjido algunos errores que se habian deslizado en dicho Código y han arreglado las varias referencias á los artículos al texto del código reformado.

**Pagos**—Le han sido abonados sus haberes á la tripulacion de los buques de la armada, Uruguay, Paraná y la Argentina, correspondientes á los meses de Octubre y Noviembre próximo pasado.

**Inmigracion**—Del Ministerio de Relaciones Exteriores nos ha sido remitida la siguiente nota, en la que se demuestra el movimiento de entrada de inmigrantes en la República durante el mes presente:

Inmigracion durante los 27 primeros dias del presente mes.

| Vapores | Pasajeros | Inmigrantes | Total |
|---|---|---|---|
| 57 | 2511 | 19.143 | 21.654 |

Son esperados con inmigrantes:

| | | |
|---|---|---|
| Vapor | «Europa» | 600 |
| Id | «Adelaida Lavarello» | 750 |
| Id | «Koln» | 850 |
| | Total | 2200 |

**Auriga imprudente**—Anoche como á las 9 transitaba por la calle Suipacha en direccion al Norte, la señora Antonia Garcia, acompañada de una niñita de corta edad.

En la esquina de Cangallo la señora iba á atravesar la calle, cosa que no podia hacer con prontitud por su edad avanzada, cuando un imprudente cochero que venia por esta calle hácia el Este, no sujetó, como podia haber hecho, los caballos, atropellando á la infeliz señora, que rodó por tierra, pasándole las ruedas del vehículo por el cuerpo.

Con lesiones graves, fué socorrida la señora Garcia, trasportándola hasta la farmacia, Cuyo y Suipacha, desde donde despues de practicada la primera cura se le llevó en un carruaje á su domicilio, Suipacha núm. 675.

El cochero, cuyo nombre es Eugenio Vanello, se encuentra detenido en la comisaria tercera,

La niñita no sufrió nada, mas que el susto consiguiente.

**Cadáveres encontrados**—Un agente de la seccion 26 encontró ayer al lado de la via del ferro-carril del Oeste, próximo á la Granja Nacional, á un sujeto moridbndo, presentando lesiones de importancia, producidas por el tren, en distintas partes del cuerpo.

Momentos despues dejó de existir.

—A la altura del kilómetro 7 en la via del ferrocarril al Rosario, el capataz de dicha empresa Antonio Pezna, encontró el cadáver completamente mutilado de un sujeto que fué imposible reconocer

La policia recojió el cadáver y lo envió al depósito fúnebre.

**Boletin mensual**—Se ha repartido el Boletin mensual de la Administracion de Correos, correspondiente á Noviembre último.

**Provision de materiales**—Se ha ordenado á la Seccion Administrativa de Correos provea á la de Telégrafos de los materiales necesarios para la reparacion de la línea telegráfica de la Paz á San José de Feliciano, cuya ejecucion fué encomendada al encargado del 12º Distrito, Paraná.

**Al servicio público**—Ha sido librada al servicio público la oficina postal y telegráfica «Ramon Cárcano» (Córdoba).

**Por pasages**—Ha sido decretado el pago por la Direccion de Correos de la suma de pesos 353 03 m|n que cobra la Compañia del Ferro-carril Central Argentino, por pasages otorgados á empleados de la reparticion en comision del servicio, durante los meses de Agosto y Setiembre próximo pasados.

**Becas en Entre-Rios**—El Gobernador de esa Provincia ha dispuesto que los jóvenes que deseen obtener beca para ingresar á las escuelas normales del Paraná ó Uruguay, presentarán una solicitud al ministerio de Hacienda acompañando los siguientes documentos:

1º Certificado del director de la escuela normal, en el que conste que el solicitante está en curso normal, ó que se halla en condiciones de ingresar á él.

2º Certificado médico de que el niño reune las condiciones físicas necesarias para dedicarse al profesorado.

3º Certificado del jefe de policia constatando el domicilio de la familia del niño que solicite la beca.

**El rejuvenecimiento**—Los diarios últimamente recibidos de Méjico, nos dán cuenta de las notables esperiencias que realiza el doctor Mucio Maycot para rejuvenecer á los débiles y ancianos, conforme á las teorías del sábio francés Brown Sequard.

Segun la Revista de Mérida de Yucatán, un redactor de «El Nacional», ha hecho recientemente una visita al mencionado doctor Mucio Maycot, y en ella ha podido presenciar repetidos casos de rejuvenecimieuto merced á varias inyecciones dinamo-génicas. El número de las personas mejoradas notablemente hasta ahora con el novísimo sistema, alcanza á 28.

Parece tambien que cierto señor Lic Lort de Sanz, amante de la ciencia y de todo lo que sea un verdadero progreso en ella, no ha vacilado en experimentar por sí mismo los efectos de las inyecciones.

Como el asunto se trata en sério y es bastante curioso, por los resultados y aplicaciones prácticas que en lo sucesivo pueda tener, no olvidaremos dar cuenta á nuestros lectores de cualquier novedad que sepamos respecto al particular.

**Permiso concedido**—Por el Ministerio respectivo le ha sido concedida la licencia que solicitaba al comandante del transporte Villarino, capitan de navio don Vicente Fulberg.

**Farmacéutico apercibido**—El Departamento Nacional de Higiene, ha apercibido al farmacéutico don Florencio M. Morales, por suministrar remedios sin receta de médico y ejercer actos de curanderos, comunicándole que en adelante se abstenga, pues de lo contrario se le aplicará la pena correspondiente.

**Una concesion sin efecto**—A consecuencia de los informes dados al Ministerio de Hacienda sobre los perjuicios que sufre la industria azucarera nacional, con motivo de la concesion hecha en 14 de Octubre del corriente año á la Refinadora Argentina para refinar azúcares extranjeros, por dichc Ministerio se ha dictado un decreto, cuya parte dispositiva dice:

Artículo 1º Déjase sin efecto la autorizacion concedida á la Refineria Argentina por decreto de 14 de Octubre de 1889, en el expediente número 2521.

Art. 2º La Refinadora Argentina solo podrá refinar azúcares que hubiere recibido ó que estuviesen en viaje en esta fecha, prévia comprobacion documentada y jurada dentro de tercero dia, de que la compra ha sido hecha con anterioridad á este decreto.

Art. 3º Comuníquese etc.

**Buques entrados**—El médico de servicio en la rada diò entrada ayer á los siguientes de ultramar:

Fragata inglesa «Irimer» de Montreal, con cargamento de madera consignado á E. Drysdale.

—Vapor aleman «Steinhoff» de Hamburgo, con carga general á Luders.

—Barca francesa «Zeballos» de Marsella, con carga general á la órden.

—Patacho inglés «Arburtus,» de San Jonh, con madera á Juan y José Drysdale.

—Vapor francés «Clarente» de Burdeos con 417 pasageros y carga general á Martin Donos.

—Vapor italieno «Adelaide Lavarello» de Génova con 793 pasajeros y carga general á Lavarello.

—Vapor italiano «Europa» de Génova con 573 pasajeros y carga general á Cristophersen.

**De arribada**—Ayer de tarde, entró en la Boca del Riachuelo remolcaca por un vaporcito, la goleta «Carolina R.» de la matrícula italiana, que en viage de Asuncion del Paraguay á Buenos Aires encalló en la arena del Banco chico frente á la colonia, el viernes de la semana ppdo. permaneciendo así hasta anteayer de tarde que empezó crecer el rio y pudo safarse de por sí sola.

El punto en que ha encallado, por no ser el concurrido por vapor alguno ni por ningun buque de cabotage, ha sido el motivo porque ha permanecido allí tanto tiempo, pues no estaba á la vista.

A los cuatro dias de su permanencia y en ese estado, se les concluyeron los víveres que traian, los cuales á decir verdad eran muy escasos, obligando al patron á embarcarse con dos de sus marineros en el bote que de exprofeso se lleva, para ir á Martin Garcia en busca de alimentos y auxilios; pero que quiso la mala suerte, que siendo el viento contrario, tuvieron que dejarse llevar por la corriente sin que se sepa aun su paradero.

Los cinco marineros restantes de que se componia la tripulacion, han tenido que luchar por espacio de cuatro dias con el hambre más espantosa, llegando al extremo de sortearse para que sirviese uno de víctima para el festin; pero lo más curioso de este caso, es que cuando ya se disponian para el sacrificio, sienten un crugido en la quilla y á poco se observa balancearse suavemente la goleta, prorrumpiendo los infelices en alabanzas á Dios y á todos los santos de la corte celestial.

Al momento pusieron popa al viento, llegando con todas sus velas rotas y el maderamen crugiendo y haciendo agua, á la canal del Rio Paraná, siendo remolcado hasta Buenos Aires por un vapor del tráfico.

El capitan y los marineros desaparecidos, se llaman Giovanelli Manfredi el primero, y Alice Toscano y Pietro Joronto los segundos.

**Los abusos de las obras de salubridad**—Los vecinos de la calle Callao, entre Arenales y Santa Fé, encuéntranse en graves apuros cuando tienen que salir de sus casas, por uno de los muchos abusos que quedan impunes de la empresa de las Obras de Salubridad, que ha dejado esa cuadra completamente intransitable por los grandes fangales y lagunas que se han formado con las tierras removidas por la empresa y las lluvias de estos dias.

Los vecinos hánse dirigido al señor Intendente para que trate de corregir estos abusos incalificables, que ya pasan de la raya.

La Municipalidad no puede atajar estos males si no obra con energia y concluye á multas con esa malhadada empresa.

**Sobre avaluos**—Salvando un error en la tarifa de avaluos, hecho por la Direccion General de Rentas en las partidas relativas á sombreros de lana y otros pelos mas finos, consistente en incluirse entre los sombreros blancos, de las clases respectivas que vienen engomados los que tienen un precio mayor que los sin goma, y en prevision de los perjuicios que esos errores pueden traer á la industria, al comercio y al fisco, por el Ministerio de Hacienda se ha dictado un decreto, cuya parte dispositiva, dice:

Art. 1º. Declárase suprimida de la tarifa de avaluos para el próximo año de 1890 las palabras «con goma» consignadas en los artículos 848, 849, 850 y 851.

Art. 2º. Declárase vigente par el próximo año de 1890 *las dos notas* que se registran en la *página 39* de la tarifa del prente año, por las cuales se dispone: *que los sombreros de lana engomados se aforarán con ciento cincuenta por ciento (150 %) mas que los sin goma; y que los de la mas finas engomados, se aforarán tambien con un treinta por ciento (30 %) mas que los sin goma.*

Art. 3º. Establécese para la partida número 850 el valor de $ 14 en vez del de $ 12 que figura en la tarifa para el año entrante y en la partida número 851 el de $ 24 en lugar del de $ 22 asignado por la misma tarifa.

Art. 4º Comuníquese.

# BUZON DE FIGARO

Señor Director de FIGARO:

Espero se digne darle publicidad á lo que le adjunta S. S. y correligionario político.—*Domingo Gonzalez*, ayudante de S. E. el Señor Ministro de Guerra y Marina.

—

**Aniversario**

ADOLFO ALSINA

Diciembre 29 de 1889.

Hoy hacen 12 años que el gran caudillo, el eminente y abnegado patriota, el hombre de Estado, el hombre que habia nacido para gobernar esta República, nos dejó cuando mas precisábamos de este ilustre ciudadano; gracias al Todo Poderoso, que inmediatamente tuvimos la gloria de tener un reemplazante tan sábio y tan ilustrado como el jefe que tenemos, el teniente general Julio A. Roca, quien nos ha dado paz y engrandecimiento en toda la República Argentina, á quien debemos venerar y adorar con cariño y respeto. Hoy cumpliremos con un sagrado deber, asistiendo al templo del Pilar, todos los verdaderos y leales amigos, del que fué en la tierra Adolfo Alsina.

La misa que hoy celebra el sacerdote por el alma del esclarecido patriota, la oiremos con toda veneracion y respeto todos sus fieles amigos, que aun sobreviven como los que se veian rodeando el cadáver el 29 de Diciembre de 1877, los leales y fieles servidores á la patria, los que jamás defeccionaron de su credo político, los valientes generales Mariano y Bartolomé Cordero y el bravo entre los bravos, el que cambió la situacion el 80, el digno y valiente general Nicolás Levalle, por el que deliraba en los últimos momentos el Dr. Alsina, como lo vereis por el telegrama que le habia dirigido al entonces coronel Nicolás Levalle. Así terminó su preciosa vida el caudillo Adolfo Alsina, delirando por las fronteras y su seguridad, y rodeado de todos sus verdaderos amigos, como el millonario caudillo Antonino C. Cambacéres el gran patriota y el brazo derecho del ilustre Presidente de la República Dr. Miguel Juarez Celman.

Este honorable y benemérito caudillo A. Cambacéres Q. E. D. y todos sus dignos amigos que desde que cayó en cama jamás le abandonaron, al que hoy vamos á elevar nuestra plegaria, al el digno caudillo Adolfo Alsina—desde que cayó enfermo no lo dejó un solo momento el doctor Luis V. Varela—el amigo de la infancia, el gran patriota, el hombre de gran corazon.

*Domingo Gonzalez.*

Ultimo telegrama: cuarenta y ocho horas antes de morir, el doctor Alsina, habia mandado el siguiente telegrama al coronel Levalle.—Diciembre 27, 3 h. 58 p. m.—Al coronel Levalle.—Carhuè—Mal nos salió la cuenta, dejando regresar la comision del coronel Platero.

La circunstancia de mandar, para hacer las bases, verdadera chafalonia, me está revelando la mala fé con que está procediendo Namacurá. Asi, pues, es preciso invadirlo: hasta ahora no me consta que haya movido sus tolderias de Chiloé. La operacion se hará combinada por las tres diviciones, llevando V. E. la direccion. Me parece muy difícil que una columna que salga de Carhué con direccion á Salinas, no sea sentida antes de las 6 leguas.

De todas maneras, todo lo demás lo libro á ustedes. En cuanto al comandante Garcia, juzgo que debe salir de Guatechemucho, mas si se han encontrado grandes lugares de descanso para una division que yendo, operando, encuentre descanso en el momento oportuno. En la fecha, ordeno al comandante Freyre y al comandante Garcia, se trasladen á ese campamento.

Saludo á V. S.

*A. Alsina.*

Es con motivo de este telegrama, que Alsina, en sus delirios, preguntaba á cada momento:

Si habia contestacion de Levalle. Así mueren los grandes hombres como A. Alsina!

Diciembre 29 de 1889.

*Domingo Gonzalez.*

# REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

| | | |
|---|---|---|
| Varones legítimos | ............ | 27 |
| Mujeres id | .......... | 23 |
| Varones ilegítimos | .......... | 6 |
| Mujeres id | ............ | 8 |

MATRIMONIOS

Pedro Laurent, 23 años, francés, fabricante de carruajes, con Feliza Soulignac, 19 años, francesa.

José Cioffi, 22 años, italiano, electricista, con Serafina Sandigliano, 31 años, italiana.

Atilio Ratti, 28 años, italiano, lechero, con Josefina Soracchi, 23 años, italiana.

Martin Hausen, 42 años, dinamarques, corredor, con Maria M. Tassara, 27 años, italiana.

Juan Lisigaray, 25 años, frances, herrero, con Graciosa Galan, 25 años, francesa.

Ramon Moreau, 26 años, frances, yesero, con Antonieta Allias, 19 años, francesa.

Estéban Anisiburo, 42 años, brasilero, estanciero, con Jacinta Maz, 31 años, argentina.

Donato Medino, 29 años, español, empleado, con Isabel Gimenez, 24 años, argentina.

Eugenio Colombo, 23 años, italiano, carpintero, con Rosa Baggi, 22 años, italiana.

José M. Solari, 25 años, italiano, comerciante, con Teresa E. Solari, 15 años, argentina.

Antonio B. Magalais, 29 años, argentino, comercio, con Cármen Martinez, 29 años, argentina.

Cárlos Anderetti, 23 años, argentino, pintor, con Catalina de la Cruz, 18 años, argentina.

Alfredo L. Moreau, 28 años, francés, yesero, con Marselle Allias, 18 años, francesa.

José Cacici, 27 años, italiano, pintor, con Luisa Gatti, 25 años, italiana.

Enrique Ghezzi, 34 años, italiano, electricista, con Clelia Galli, 25 años, italiana.

Antonio Viegas, 25 años, portugués, cochero, con María Roye, 16 años, argentina.

Miguel Noriega, 25 años, español, comerciante, con Matilde Terri, 25 años, argentina.

Enrique Bourbe, 21 años, oriental, empleado, con Marta Carrié, 23 años, argentina.

Pedro P. Crespo, 33 años, argentino, militar, con Margarita Penino, 28 años, francesa.

Pedro Larrondo, 23 años, argentino, jornalero con Catalina Uhalde, 22 años, francesa.

José Carletti, 39 años italiano, marinero, con Maria Gianoni, 22 años, italiana.

Antonio Cairoli, 27 años italiano, herrero, con Maria Ceriani, 25 años, italiana.

Emilio D. Dodero, 28 años, italiano, marinero, con Angela Dodero, 23 años, argentina.

Juan Oneto, 23 años, italiano, marmolero, con Juana Sampol, 21 años, argentina.

Julio Casales, 22 años, argentino, empleado, con Balbina Lasalle, 21 años, argentina.

José Capelo, 25 años, argentino, abastecedor, con Teresa Ferrari, 16 años, argentina.

Luis Godoy, 40 años, argentino, rematador, con Teófila Sisey, 29 años, argentina.

Juan F. Rouch, 28 años, oriental, comerciante, con Anita Narbe, 25 años, oriental.

Martin Minaberragaray, 36 años, francès, pastor, con Dolores Guenaga, 28 años, española.

DEFUNCIONES

Teresa Otevo, 3 años, argentina, crup, Suipacha 827.

Juan Hanverbick, 2 años, holandés, meningitis, hospital de inmigrantes.

Agustina Inocencio, 9 meses, francesa, atrepsia, Liniers 479.

Juan A. Laud, 10 meses, argentino, gastro enteritis, Victoria 2521.

José Cardero, 41 años, español, cáncer del intestino, Bermejo, 265.

Luis Lurachi, 2 años, argentino, atrepsia, Catamarca 264.

Angela M. Rinconi, 15 meses, italiana, gastro enteritis, Jujuy 359.

Emma E. Tofis, 7 meses, argentina, bronco neumonia, Córdoba 2013.

N. Ghiorgi, nació muerto, 2a Venezuela 462.

Ricardo José, Drigheti, 16 meses, argentino, gastro enteritis, Venezuela 2719.

N. Crippa, nació muerto, G. Lavalle 3232.

Vicente Nolto, 57 años, italiano, cáncer del hígado, H. S. Roque.

Pascual Delaura, 35 años, italiano, fractura del cráneo, H. S. Roque.

N. Giles, nació muerto, Saavedra 322.

Maria C. Parrads de Filgueira, 30 años, española, tuberculosis, Bustamante 840.

Petrona M. de Trigo, 30 años, oriental, viruela confluente, P. de Julio 2276.

Mauricio Fantomi, 91 años, italiano, congestion cerebral, Asilo de Mendigos.

Bernarda Santanas Gil, 70 años, española, congestion pulmonar, 53 A 919.

Carlos Fario, 22 años, argentino, fiebre tifoidea, Larrea 913.

Natalio Rosato, 3 años, argentino, tifus abdominal, Bulnes s|n.

Enrique Basseti, 25 años, inglés, fiebre tifoidea, Charcas 2499.

Bartolomé Laborde, 24 años, argentino, congestion cerebral, Ayacucho 83.

Arturo Molis, 13 años, oriental, hemoptisis, Lavalle 1960.

Atilia F. Paganini, 4 meses, argentina, atrepsia, Zeballos 423.

Maria Pujo de Vanderguand, 58 años, francesa, carcionoma del seno, Tacuarí 448.

Francisco Laposa, 3 años argentino, bronquitis capilar, Europa 2198.

Gerónimo Torres, 27 años, argentino, embolia cerebral, Puente Alsina 7.

Matilde Garcia, 17 años, oriental, viruela preuro hemorragia C. de aislamiento.

N. Bertoli, nació muerto, Patagones 2032.

Antonio Dorimedontes, 3 meses, argentino, entero colitis, C. de Expósitos.

Máximo J. Deranto, 1 año, argentino, sarampion, C. de Expósitos.

Victoria Angela, 4 meses, argentina, coqueluche, C. de Expósitos.

Avelino B. Anzo, 56 años, argentino, hemorragia cerebral M. de Aca 377.

Francisco Loste, 61 años, francés, lesion al corazon, H. las Mercedes.

Julian Acuña, 3 años, argentino, meningitis, Salta 3699.

Carolina E. Monti, 3 años, argentina, meningitis, California 1181.

Gumersinda Presas, 3 meses, id, gastro enteritis, Herrera 1279.

Justo Gonzalez, 21 meses, id, consuncion, Cochabamba 753.

Ricardo Hamunino, 8 meses, id, eclampsia, Zeballos 771.

Octavio Harause, 16 años, belga, meningitis, Armonía 259.

Antonio Bastard, 25 años, francés, gangrena, H. Crónicos.

Gordiano Nuñez, 6 meses, argentino, viruela, Lujan 121.

Américo Lagazzano, 3 dias, id, nefritis, General Brown 1259.

Salvador Descuano, 3 años, id, consuncion Sola 460.

Silverio Alvarez, 10 meses, español, enteritis, Vapor Aleman.

Luis Burlandy, 9 años, argentino, gastro enteritis, Independencia 346.

Anibal Arzechea, 2 dias, id, gastro enteritis.

RESUMEN

| | | |
|---|---|---|
| Nacimientos | .................. | 64 |
| Matrimonios | .................. | 29 |
| Defunciones | .................. | 47 |

# PUBLICACION PEDIDA

—

## PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

La Junta Inscriptora de esta parroquia cita á los ciudadanos que se indica en la siguiente lista á que comparezcan al local de la alcaldia, calle General Lavalle núm. 739, el domingo 29 del corriente á las 12 m. á levantar la tacha que le hacen los vecinos Dr. Luis F. Navarro, Cárlos M. Rodriguez, Agustin Lagos, Mariano Saavedra Elia, Estéban Chassaing, Pedro P. Perez.

*La Junta Inscriptora.*

—

6 José Villa.
9 Bernardo Diamonte.
18 Juan José Selga.
24 Adrian Suarez.
31 Juan Garcia.
39 Luis Compiano.
42 Félix Carlevarini.
48 Juan Cruz Aguirre.
55 Rosario Lucero.
56 Emiliano Cabanillas.
57 Alejandro Villoretti.
58 Domingo Scaroni.
59 José Solea.
60 Pedro Rivagliate.
61 Felipe Gomez.
62 Juan Coirolo.
63 José Ferun.
64 Estéban Testa.
69 Francisco Garcia.
70 Natalio Echenori.
73 Juan Belenda.
79 Juan Balarino.
87 José Sose.
88 José Torado.
92 Domingo Sonato.
106 Eduardo Vianante.
111 Isidro Landi.
116 Pedro Otelar.
117 Luis Riviere.
145 Agustin Liver.
146 Juan Cinollo.
147 Francisco Davedere.
161 José Perez.
166 Jacinto Ramirez.
171 Francisco Alvarez.
177 Remigio Orjania.
178 Bartolomé Savono.
186 Jacinto Capdevila.
187 Domingo Otella.
199 Osvaldo Perez.
209 Federico Costa Guerra.
210 Moisés L. Castellanos.
222 Ignacio Salguero.
239 José Luis German.
241 Angel Duval.
246 Justiniano Moreira.
248 Francisco Serra.
259 Rafael A. Fernandez.
266 Domingo Devicenci.
275 Juan Brussoni.
276 Manuel Freño.
277 Manuel Maciel.
278 Juan Delao.
282 Antonio Caballero.
284 Juan Sarrete.
288 Angel Delpozo.
298 Pedro Sanabia.
299 Manuel Correa.
307 Miguel Tarantino.
315 Norberto Gonzalez.
318 Juan Basso.
319 Eduardo Ruiz.
332 Nicolás Bereldi.
336 Demetrio J. Petri.
338 Alejo Fernandez.
342 Bernabé Silva.
367 Antonio Gimenez.
386 Juan Vilarica.
388 Francisco Rasquini.
389 Luis Gomez.
406 Vicente Yubiano.
410 Cárlos Llambias.
420 Antonio Paris.
421 Fernando Suarez.
424 Venancio Diaz.
430 Juan B. Reinoso.
433 José Fernandez.
452 Alberto D. Cerante.
453 Francisco Cerante.
455 Nicanor Saavedra Elis.
467 F. U. Sinistri.
514 Arturo F. Gomez.
515 Francisco Cabello.
529 Lorenzo Gonzalez.
531 Agustin Riviére.
679 Pedro Lucero.
680 Pablo Ruiz.
688 Eugenio Caballero.
692 Victor Oliva.
693 José Gawarino.
694 Ernesto Gonzalez.
697 Marcelino Mariano.
805 Francisco Graña.
806 Lorenzo Bachillon.
901 Bernabé Pintos.
907 Pablo Ruiz.
913 Eduardo Cepeda.
917 Cármen Molien.
918 Cárlos Dadero.
919 Juan Sosa.
938 Amaro Casaro.
943 José Romero.
946 José Acosta.
957 Manuel Pereira.
959 José Montes.
980 Francisco Dimet.
984 Celestino Cavalle.
986 Santiago Correa.
988 Gregorio Castañeda.
990 Joaquin Rodriguez.
992 Eduardo Mateu.
994 Juan Rodriguez.
1021 Manuel Guerra.
1022 Sixto Guinea.
1023 Octavio Sarpero.
1026 Mariano Benitez.
1029 Manuel Fernandez.
1039 Pedro Larrieta.
1047 Enrique J. Analla.
1073 Ramon Puig.
1079 Saturnino Rodriguez.
1080 José Antonio Diaz.
1105 José Sanchez.
1106 Pedro Montero
1109 Francisco de Tezanos.
1110 Manuel Gomez.
1111 Adolfo Perez.
1112 Joaquin Perez.
1118 Pedro Aguirre.
1123 José Difne.
1127 Eduardo Sinedo.
1131 Ramon Gutierrez.
1133 Elias Tucuman.
1135 Ramon Peralta,
1137 Juan de Simone.
1144 Vicente Tormo.
1145 Domingo Patron.
1152 José Guerra.
1153 Juan Perez.
1164 Pedro Díaz.
1168 Elías Gomez.
1170 Juan Alvarez.
1173 Hermenegildo Izquierdo.
1186 Teresio Torso.
1192 Leonardo Botto.
1201 Juan M. Rios.
1215 José A. Villes.
1221 Pedro Venandez.
1232 José Navarro.
1234 Justino Amaya.
1238 Juan Córdoba.
1243 Juan Cagliolo.
1245 José Roqué.

Nº 358, v. 29.

# SECCION COMERCIAL

# Bolsa de Comercio

*Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores*

| TÍTULOS | AYER | Ultima cotizacion anterior |
|---|---|---|
| **Oro** al contado | 230.00 | 232.20 |
| » á plazos: fin de mes | 232.00 | 232.00 |
| » » » Enero 31 | 230.50 | 231.50 |
| » » » Diciembre 31 | » | 229.00 |
| » » » Enero 15 | « | 227.00 |
| » » » Febrero 28 | 229.00 | 229.00 |
| **Cédulas Nacionales** | | |
| Série A contado | » | 114.00 |
| fin de mes | » | 104.00 |
| » B contado | « | 112.00 |
| fin de mes | » | » |
| » C contado | » | 92.00 |
| fin de mes | » | 93.00 |
| » D contado | » | 92.00 |
| fin de mes | » | 90.50 |
| » E contado | » | 90.00 |
| fin de mes | » | 93.00 |
| Série A oro contado | » | 72.00 |
| fin de mes | » | 78.00 |

### Cédulas Provinciales

| | | |
|---|---|---|
| Série A contado | » | 98.00 |
| fin de mes | » | » |
| » B contado | » | 79.40 |
| fin de mes | » | » |
| » C contado | » | 93.00 |
| fin de mes | » | » |
| » D contado | » | 93.00 |
| fin de mes | » | » |
| » E contado | » | 72.00 |
| fin de mes | » | » |
| » F contado | » | 62.80 |
| fin de mes | » | 72.50 |
| » G contado | » | 64.00 |
| fin de mes | » | » |
| » H contado | » | » |
| fin de mes | » | » |
| » I contado | › | 100.00 |
| fin de mes | » | » |
| » J contado | » | 99.00 |
| fin de mes | » | » |
| » K contado | 80.00 | 80.00 |
| fin de mes | » | 77.20 |
| » L contado | 70.50 | 70.00 |
| fin de mes | » | 74.00 |
| » M contado | › | 64.00 |
| fin de mes | » | 74.50 |
| » N contado | 63.00 | 65.50 |
| fin de mes | » | 68.80 |
| » O contado | › | 62.50 |
| fin de mes | » | 69.00 |
| » P contado | 60.90 | 60.50 |
| fin de mes | » | 65.50 |
| Série A oro contado | » | » |
| fin de mes | » | » |

### BANCOS

| | | |
|---|---|---|
| Nacional al contado | 205.00 | 200.00 |
| » fin de mes | » | 205.00 |
| » fin próx. | » | 210.00 |
| Italia y Rio de la Plata al contado. | » | » |
| » » » fin de mes. | » | 320.00 |
| » » » fin próx. | » | » |
| Del Comercio al contado. | » | 102.00 |
| » » fin de mes. | « | 100.00 |
| » » fin próx. | » | › |
| Constructor de la Plata al contado | » | 90.00 |
| » » » fin de mes | » | 93.00 |
| » » » fin próx. | 96.00 | 96.00 |
| Español y R. la Plata al contado. | » | 100.00 |
| » » fin de mes. | » | » |
| » » fin próx. | » | » |
| Nacional R. O. Urug. al contado. | » | nom. |
| » » » fin de mes | » | » |
| » » » fin próx. | » | » |
| Mercantil de La Plata al contado. | » | 180.00 |
| » » fin de mes. | » | » |
| » » fin próx. | » | » |
| Construc. Santafecino al contado. | › | › |
| » » fin de mes. | » | » |
| » » fin próx. | » | » |
| Crédito Real al contado. | » | 90.00 |
| » » fin de mes. | » | 95.00 |
| » » fin prox. | › | 101.00 |
| Colonizador Nacional al contado. | » | 96.00 |
| » » fin de mes. | » | » |
| » » fin próx. | » | » |
| Francés Rio Plata oro al contado. | » | 104.00 |
| » » » fin de mes. | » | 100.00 |
| » » » fin próx. | » | » |
| Caja Descuentos al contado. | » | 95.00 |
| » » fin de mes. | » | » |
| » » fin próx. | » | » |
| Sud Americano al contado. | » | 76.00 |
| » » fin de mes. | » | » |
| » » fin próx. | » | » |
| Buenos Aires al contado. | › | 198.00 |
| » fin de mes. | » | » |
| » fin próx. | » | » |
| De la Bolsa al contado. | » | 82.00 |
| » » fin de mes. | » | 80.00 |
| » » fin próx. | » | 92.00 |
| Hip. Capita oro 40 % pago al contado | » | 62.00 |
| » » » » fin de mes. | » | » |
| » » » » fin próx. | » | » |
| Crédito Nacional al contado. | » | 87.50 |
| » » fin de mes. | » | 85.00 |
| » » fin próx. | » | » |
| Comercial Plata al contado. | » | 85.00 |
| » » fin de mes. | » | 80.00 |
| » » fin pró. | » | 55.00 |
| Agrícola Comercial al contado. | 46.00 | 46.00 |
| » » fin de mes. | » | 55.00 |
| » » fin próx. | » | » |
| Comp. Gral. Crédito al contado. | » | 90.00 |
| » » » fin de mes. | » | 95.00 |
| » » » fin próx. | » | » |
| Banco Prov. Tucuman al contado. | » | 120.00 |
| » » » fin de mes. | » | » |
| » » » fin próx. | » | » |
| Banco Ind. y Construc. al contado. | » | 90.00 |
| » » » fin de mes. | » | 102.00 |
| » » » fin próx. | » | » |
| Bco. Inmb. 90 % pago al contado. | › | 160.00 |
| » » » » fin de mes. | » | » |
| « » » » fin próx. | » | » |
| Nuevo Banco Italiano al contado. | » | 210.00 |
| » » » fin de mes. | » | » |
| » » » fin próx. | » | » |
| Banco Sindical Rosario al contado, | » | 100.00 |
| » » » fin de mes. | » | » |
| » » » fin próx. | » | |

### Titulos diversos

ÚLTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 56.50, fin de mes 55 00.
Edificadora Floresta: 25 % pago: al contado 17.00, fin de mes 19.00.
Constructora de Flores: contado 85.00, fin de mes 130.00.
Puerto Madero 40: % pago: para fin de mes 21.00
Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00
Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00.
Obligaciones Banco Constructor: al contado 7 20 fin de mes 9.30.
Matadero de la Capital 20 % pago: al contado 38.00
Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,
Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

### CAMBIOS

| | |
|---|---|
| Inglaterra | 48.1/2— |
| Francia | 5.10—5.12 |
| Bélgica | 5.12—5.13 |
| Italia | 5.15— |
| Alemania | 4.12—4.14 |
| Montevideo | 1/4 prm |
| Rio de Janeiro | 8.750 reis. |

TELEGRAMAS Y NOTICIAS

**Montevideo,** Diciembre 28.

| | |
|---|---|
| Amortizable fin de mes | — |
| Cédulas | — |
| Comp. Nal. de Crédito | 381/4 |
| Unificada... | 731/4 |
| Acc. Banco Nacional | 107 |
| Banco General Uruguayo | — |
| Caja de Crédito Nacional para el 15 | — |

Lóndres 31 7/8 á 52 particular 52 1/4.
Paris, 5,44 á 5,45 particular 5,46 á 5,48.
Amberes, 5,45, particular 5,48.
Rio, 9250.
Buenos Aires á la par.

### Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Diciembre 28.

Entraron hoy á este mercado 120 wagones cargados con los siguientes frutos: 820 atados de cueros lanares, 151 cuero vacuno, 42 atados de cueros de de corderitos, 8 lienzos de cerda de potro, 14 cueros de potros, 2 atados de cueros de nonato, 16 cueros de becerro, 1815 lienzos de lana, 1710 bolsas de maiz desgranado, 840 bolsas de trigo, 53 bolsas de arecho, 76 bolsas de cebada, 32 bolsas de harina y 86 bolsas de papas.

Ventas verificadas por los vendedores señores Espinosa y Canaveri, Duggan Hnos., Cerro Gonzalez y Ca., Alfredo Alonso y Ca., Manuel G. Llamazaree, Balleto Bidart y Ca., Goyenechea y Bilbao y Emilio Saenz y Ca.

VENTAS

Lanas finas, los 10 kilos, á $ 7.50, 7.70; 7.90 y 8.30 Idem cruza Lincoln, id. id., 9.0 centavos: idem de borrega, id. id., 6.80, 7.00 y 7.20: idem barriga, idem id., 3.70 y 3.80.

Cueros lanares al barrer el kilo á 0.66, 0.58, 60 y 62. Idem pelados id. 0.30 centavos: idem vacunos de campo los 10 kilos id. 5.30: id. id. de becerros id. id. 3 % id.

Cerda de potro id. id. 8.60.

Maiz morocho id. 100, id. 2.50, 2.60 y 2.70, idem amarillo id. id. 2.15 y 5.20.

Trigo francés, id. id. 7.50.

MERCADO CONSTITUCION

Diciembre 28.

Entraron hoy á este mercado 105 wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS

Lanas finas—55000 kilos á $ 7.50, 7.80, 8.50, 8.70, 9.10, 9.70 por E. Bonifacio; 40000 id. id. 6.00, 6.30, 6.45, 7.40, 7.80 y 10.30; id M. y Marcoartú: 10000 id. id. 9.40; idem M. R. Patiño y Ca.; 6000 id. id., 8.30, d, L. Osornio B. y Ca.; 15000 id. id. 9.50 por M. Mendez; 4000 idem id. 8.20 id. J. de los Santos; 9000 id. id. 9.30 por J. Ortiz; 10000 id. id. 7.40, 820 por P. y Cueto; 35000 id. id. 7 50, 7.75 por F. Beazley; 10000 id. id. 8.70 por N. y Aguerre.

Lana Lincoln—8000 kilos á $ 8.60 por S. Vivanco C. y Ca.

Lana de borrega—2000 kilos á 7.20 por J. Artiz.

Lana de barriga—1000 kilos á 4.25, 3.40, por M. y Marcoartú; 5000 id. id. 4,00 por L. Osornio B. y Compañía.

Cueros vacunos de campo—100 cus. á 5.20 Maualen Hnos. y Ca.; 30 id. id. 5.10 por M. Marcoartú; 100 id. id. 5:00 por J. de los Santos; 150 id. id. 5.20 por J. Martinez,

Cueros vacunos de matadero—100 cueros á pesos 5.40 por N. Aguerre; 150 id. 4,80 por M. R. Patiño y Ca.; 300 id. V. Galarce y Ca.

### MATADERO PÚBLICO

*Hacienda muerta para el consumo, vacas y novillos 958 y terneras 211*

| CONSIGNATARIOS | CAPATACES | PROCEDENCIAS | NÚ. CIA. |
|---|---|---|---|
| Salaberry y Costa | F. Mujica | Lomas | 30 |
| id id | A. Muñoz | Ajó | 206 |
| id id | B. Cerro | Lujan | 50 |
| id id | D. Bronwos | S. Vicente | 80 |
| M. Alvarez é hijos | V. Melendez | Saladillo | 225 |
| S. A. Gomez y Cia. | Z. Acuña | Tandil | 195 |
| id id id | Fernandez | Lujan | 49 |
| id id id | V. Mendez | Ayacucho | 161 |
| L. Linch y Cia. | F. Lopez | Baradero | 96 |
| id id | L. Zomoza | Arrecifes | 78 |
| id id | S. Arias | Brandzen | 40 |
| S. Cárdenas | F. Peredo | Pila | 100 |
| id | E. Surita | Ayacucho | 240 |
| D. Esquivel | J. Morales | L. Heras | 50 |
| id | F. Peña | Cañuelas | 50 |
| J. Davison | P. Pedraza | Chivilcoy | 138 |
| id | A. Miranda | 25 Mayo | 153 |
| J. B. Anasagaste | M. Aguirre | Salado | 198 |
| G. Almanza | A. Iturralde | Matanza | 29 |
| A. Ceballos | Barrenechea | M. Paz | 50 |
| id | O. Romero | Baradero | 92 |
| Duggan Hnos. | Ibarbussia | L. Heras | 50 |
| id | P. Ibarra | Cañuelas | 100 |
| J Erausquin y Cia. | L. Araya | Chivilcoy | 70 |
| M. Paz y Cia. | P. Rodriguez | Castelli | 90 |
| id id | P. Morales | Ranchos | 60 |
| id id | M. Talalva | Lobos | 80 |
| J. Costas | C. Ferreira | Moreno | 150 |
| Davison y Ayerza | Barcastegui | Cañuelas | 42 |
| id id | M. Daguerra | Ranchos | 70 |
| H. y Ruiz Diaz | V. y Herrera | Vecino | 299 |
| id id | C. Gerrero | S. Vicente | 60 |
| | | Total | 3381 |

Estaciones varias 1342.

#### Precios

Novillos gordos carne y sebo—46, 43, 40, 37.
1ª aparte buenas carnes—35, 33, 28, 26.
2ª ,, flacos—16, 13, 11, 10.
Terneros grandes—18, 15, 13.
,, chicas— 10, 9, 7, 5.80.
Matanza general—13, 11, 10.
Capones—2.10, 2, 1.60.
Cueros de novillos—7, 6, 5.60.
,, ,, vacas—4.30, 4, 3.
Inutilizadas 4.

*Vapores esperados*

29 «Koln» de Bremen, Amberes y Coruña.
30 «Spenser» de Liverpool y Montevideo.
Id «Pampa» de Havre.
31 «Archemides» de Liverpool y Montevideo.

### Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

*Banco Nacional*

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

*Banco de la Provincia*

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « Paris á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

*Banco de Lóndres y Rio de la Plata*

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « Paris « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5.08.
« « España 5.02.

*Banco Español del Rio de la Plata*

Giros sobre Lóndres á 48.
« « Paris 5.05.
« « España 5.10.

*Banco de Italia y Rio de la Plata*

Giros sobre Italia 5.09.
« « Paris 5.06
« « Amberes 5.07.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

*Banco francés del Rio de la Plata*

« « Paris 5.02.

*Banco Carabassa*

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« « Paris 5.06.
« « Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

*Banco Aleman Trasatlántico*

Giros sobre Italia á 5.10;
Id id España id id 5.14.
Id id Francia id id 5.07;
Id id Suiza id id 5.07.
Id id Alemania 4.10.
Id « Inglaterra 48 1/4.
(Oro á papel a 90 dias vista)

## DIVERSIONES PUBLICAS

**Teatro San Martin**—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown*.—Funcion todas las noches.

Domingo 29 gran funcion.

Próximamente; Un sueño asiático ó una noche en Pekin.

**Teatro Variedades**—Compañia española, funcion todas las noches.

Domingo 29 de Diciembre.

Una escogida y variada funcion.

**Jardin Florida**—Empresa artistica— Temporada de Verano.—Gran Compañia Excéntrica y Novedades.—Domingo 29 de Diciembre, variada funcion —Nuevo programa-Trabajará el cap. Kruff célebre tirador de carabina y su señora esposa.

Funcion todas las noches A las 8 3/4.

**Jardin Pasatiempo**— Paraná esquina Cuyo. Direccion Foriet.—Domingo 29 de Diciembre, Funcion todas las noches.

Entrada 0.50 centavos.

**Gran panorama de Pleuna**—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

**Jardin, cafe y restaurant Belvedere**—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.

Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos*.

## RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

**Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale** Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15p.

**Chaguaceda—Dentista hispano-americano** calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

**Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales** y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

**Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á** vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

**Carruajes para niños, Breeks y Phaetons de** vuelta entera, para 1 y 2 caballos.—118 Avenida de la República 134. Nº. 320 v. 31 Dbre.

**Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse** instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N15 p.

**J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de** novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1ºp.

**Hoteles y casas particulares que quieran surtirse** de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal.
N 15 p.

**Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscriptora** de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el articulo 9 de la ley de elecciones.

La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.
N.351v.20Ero.

**Con contrata de 4, 5, 6, 8 y 10 años se alquilan** lotes de terrenos chicos y grandes, todos bien situados, con empedrados, gas, tramway, aguas corrientes, etc., etc., aparentes para fábricas, talleres, corralones, caballerizas y toda clase de edificaciones. Precios módicos, para tratar San Martin 493.
N.224v.6Ero.

## AVISOS ESPECIALES

**Se vende una preciosa casa quinta, propia** para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m{n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.
Nº 276 v 30.

# PRIMER PREMIO
# 40.000 PESOS M{N.
## A MAS
## 10.000, 5,000
## 1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor de La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo.

Con el desembolso de 10 pesos m{n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.
N346v15Mzo.

**Juan S. Etchart, rematador y comisionista.** Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).
perm.

**Se alquilan las casas recien construidas situadas** calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

**Regalos para Navidad; lindos carruajitos para** niños, de vuelta entera para 1 y dos petisos. 118 Avenida de la República 134. Nº 321 v. 31 Dbre.

## REMATES JUDICIALES

### A. BULLRICH Y COMPAÑIA

**JUDICIAL**

¡EN FLORES! ¡EN FLORES!

A un paso de la plaza á media cuadra del Boulevard Rivadavia y del teatro.

Espléndida localidad, rodeado de lindos edificios: La hermosa casa-quinta perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinoas de Linch, calle Gral. Paz número 5, entre Rivadavia y Buenos Aires Soberbio terreno.—30 metros 80 cent. de frente al Este por 76.25 de fondo al Oeste; teniendo á los 43 metros 80 cent. de la línea de la calle por costado Norte, un martillo á su favor compuesto de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires dándole un frente á esta de 29 met. 50 cent.

Superficie total 2953 ms. 91 cs. cuadrados.

Tasacion $ m{n 107.447 75{100 2{3 partes, base de venta $ m{n 71.631,83{100.

**El Domingo 19 de Enero de 1890** á las 4 1{2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinosa de Linch, la preciosa casa quinta situada en la calle de General Paz número 5 frente principal, teniendo tambien frente á la calle Buenos Aires, por el cual tiene entrada para carruajes. El terreno se compone de 30 metros 75 centímetros de frente al Este ó sea á la calle General Paz por 76 ms. 25 cent. de fondo al Oeste, teniendo á los 43 met. 80 cent. de la línea de la calle por el costado Norte un martillo á su favor de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires entre Paz y Constitucion en cuyo frente tiene 29 met. 50 cent., equivalente á una superficie total de 2.953 met 91 cent. cuadrados.

El edificio consta frente al Este: sala, zaguan y dos piezas y una pared con barandilla de fierro, techos azotea con parapeto de mármol, friso de mármol, vereda de piedra, piso de tabla en las piezas y de mosaico en el zaguan; sigue de la sala una ante-sala dividida por grandes columnas estucadas y 7 piezas empapeladas, cielos rasos de yeso siguiendo á estas, cuartos de baño, letrinas, cocina, cuartos de servicio cochera y un gran mirador con escalera de cedro, cuadra al primer patio frente un espléndido comedor.

Todas las piezas tienen al frente mirando al Norte, un gran corredor sobre columnas de material, cielos rasos de yeso, piso de baldosa y balaustrada de mármol: frente á este un lindo jardin con ricas y escogidas plantas; frente á la calle Buenos Aires una pared con baranda de fierro. Toda la casa tiene gas y aguas corrientes, reboques de cal. Edificio á todo costo. Por mas datos á la escribania del señor José G. Mariño ó á nuestra casa Alsina 482,
Nº. 339 v. 19 En.

### JOSÉ H. FERRER Y Cª

**Importantísimo remate judicial**

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas Nº 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centímetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centímetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de l. de los autos testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador entregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los títulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador Victoria 476 altos). Nº 258 v. 25 Dbre.

### AGUSTIN F. SOUSA

**JUDICIAL**

Al Norte, de cuatro cómodas y bien construidas casas, y cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERA CASA—Calle Ombú núm. 252, edificada en terreno de 6 mts. 95 cents. de frente al Este, por 27 mts. 2 cents. de fondo, con seis piezas edificadas en cal y maderas duras, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, algibe, gas, etc. etc., tasada en $ 16,149 m{n. Base 2{3 partes $ 10,766.

Segunda casa—Calle Ombú núm. 254, edificada en terreno de 6.67 met. de frente por 27 met. 02 de fondo con seis piezas, construccion en cal y maderas duras, piso de tabla, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, pisos de baldosa en los patios, algibe, gas, etc., tasada en $ 16,149. Base 2/3 partes $ 10,766.

Tercera casa—Calle Ombú 260, edificada en terreno de 8.68 met. de frente por 27.10 en el costado Sud y 13.10 en el Norte, donde empieza un martillo en contra de 4 mts. por 14, teniendo en el contra frente al Oeste 4.35 mts. con cinco habitaciones, dispensa, cocina y demas oficinas, edificacion hecha en cal, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, umbrales de mármol y pisos de baldosa en los patios y zaguanes, algibe, gas, etc., tasacion $ 14.134. Base 2/3 partes $ 9,422.66.

CUARTA CASA—Calle Ombú núm. 272, edificada en terreno de 10 mts. 83 cents. de frente por 13 mts. 10 cents. de fondo, con cinco piezas en dos departamentos, dispensa, pasadizo, cocina, algibe y gas, construcciones en cal y maderas. Tasacion $ 13,374. Base 2{3 partes $ 8,916.

Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez de primera instancia en el Departamento de la Capital, doctor don Angel S. Pizarro, en los autos testamentarios de don Nicolás Gonzalez, y se efectuará el dia jueves 10 de Enero á las 6 p. m.

Por órden del señor Juez, exigiré de todo comprador el 10 °/o en el acto de firmar el boleto.

Los autos tramitan por la Secretaría del Escribano **Palacios, y al martillero se le encuentra en** la Bolsa de Comercio, ó Bolivar 220. Nº 224v, 10 E.

## WALDINO C. PONCE

### JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5. Base 57,854 $ m/n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenir. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts, y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene 8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la línea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la línea del costado Norte calle Victoria

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 6 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo de teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts.de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el término de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

**NOTA--Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o/o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.**

Nº230 v. 17 En.º

## WALDINO C. PONCE

### JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5 de la tarde. De una espléndida casa alta y baja, calle Jujui 148 y 150. La parte baja consta de 9 piezas, cocina, letrina, cuarto de baño, pasadizo, aguas corrientes, gas, etc., zaguan pintado al aceite, puerta de fierro con vidrio de color, puerta de calle de cedro, el frente pintado al aceite, zaguan y patios con pisos de baldosas de colores, pisos de tabla en sus habitaciones, piezas con recuadros, cielos rasos de yeso, galeria al frente de la sala, ante sala y dormitorio con cielo raso de yeso, columnas de material en el centro, ventanas de cedro, celosias, umbrales de mármol, otra galeria con columnas de fierro, calle empedrada, vereda de piedra.

Terreno irregular, y tiene sobre la calle Jujui 13 metros 35 centímetros de frente al Oeste por 39 metros 90 cents. en el costado Sur y en el contrafrente al Este 15 mts. 30 cents. en el costado Norte á partir desde la calle Jujuí mide 8 m. 75 cents. donde se forma un martillo en contra de 1 m. 60 cents. por 19 mts. 23 cents., donde se forma otro martillo á favor del terreno de 3 metros 55 cents. por 4 ms. 85 cents. hasta tocar el frente del fondo—esta propiedad gana 130 $ mensuales, inquilino de primer órden.

Casa alta, compuesta de 9 espaciosas piezas, cuarto de baño, cocina, letrina, pasadizo con techo de zinc, pisos de tabla, cielos razos de yeso, paredes empapeladas, contramarcos en las puertas, umbrales de mármol en el comedor, una estufa de mármol negro, cocina sus paredes entapizadas con baldosas de colores—el cuarto de baño con piso de concreto, cuarto de lavar, piso de baldosa, techo de fierro y una pileta chca, en el patio hay una escalera de fierro para subir á la azotea, al frente de las piezas una galeria, techo de zinc, cielo raso de yeso, al patio chapas de fierro con vidrio de color y piso de baldosa de colores, paredes pintadas al aceite, escalera de cedro. El frente es rebocado y pintado al fresco, balcones con balaustradas, cuatro puertas con celosias de ceord.

La construccion es en cal de azotea y tiranteria de madera dura, se encuentra alquilada por 140 pesos mensuales con inquilinos de primer órden. Tasacion 51.287 $. Base de venta 2/3 partes que son 34.192 $.

Esta propiedad se vende por mandato del Sr. Juez Dr. Pizarro por liquidacion de la testamentaria de don Nicolás Gonzales.—La casa podrá verse de 11 á 6 de la tarde y todo comprador está obligado á entregar el 10 °/o al firmar el boleto por órden del Sr. Juez. n. 340 v 17e.

## WALDINO C. PONCE

### JDICIAL

El viernes 17 de Enero, á las 5 1/2 de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, artefactos de gas pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenida por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud, por 60 ms. 70 cts. de fondo, sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr, D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados qne quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde.

**NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o/o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.**

Nº281v17En.º

## JOSÊ ALCOBENDAS

### UDICIAL

De un espléndido terreno en la BOCA, paraje de gran porvenir, tasacion pesos 22050. Base de venta 2/3 partes pesos 14700 moneda nacional.

El domingo 5 de Enero á las 4 1/2 p. m. venderé en público remate por mandato del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Vignone, un terreno ubicado en la Boca, calle 102 con frente á la vía del ferro-carril á la Boca, y Ensenada, que mide 40 metros y 55 centímetros de frente al Sud, sobre la calle 102, por 26 metros y 60 centímetros de fondo en su costado Oeste y 49 metros y 30 centímetros en la línea curva sobre la del ferro-carril. Contiene dos casillas de madera, la primera con dos piezas bajas y dos altas, cocina, etc., la segunda con ocho piezas pequeñas, cocina, etc.

Por referencias á la secretaría de D. José G. Mariño ó Belgrano 2123 altos.

N.309v5Ene.

## REMATES GENERALES

### FUNES & LAGOS

### TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL
DE LOS
## TERRENOS DEL PUERTO MADERO
*La primera y segunda Seccion*

**FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1**

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

## Terrenos del Puerto Madero

*Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.*

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

**EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890**

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

### DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o/o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o/o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicarán en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

**Terrenos del Puerto Madero**

Nº 211 v. 17 En.º


## AVISOS NOTABLES

# Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

## COMISION DE HIGIENE
DE
## SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los Lúnes á las 8 p. m.

nº 238

## GRAN CASA MARTILLO
## "LA ARGENTINA"
# ALEJANDRO MIÑANO
**SALTA**

NOTA. — Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

# LA CONSTRUCTORA
## DE SAN JOSE DE FLORES
Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

**Capital autorizado: pesos 8.000,000**
**Id suscrito: " 3.000,000**

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

**Oficina de la Sociedad: Piedad 343**

Núm.8p.


## COMPAÑIA ARGENTINA DEL RIACHUELO

Por resolucion del Directorio, se avisa á los tenedores de certificados que la 5ª *cuota* debe abonarse *hasta el 13 de Enero de 1890* en la oficina de la Compañia, calle Reconquista número 285, al lado del Banco Nacional.

Los que deseen integrar los certificados pueden hacerlo hasta el 15 de Enero de 1890 contra entrega de las acciones correspondientes.

En virtud del artículo 11 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto proceder á la emision de Bonos hasta la cantidad de 5 millones de pesos m/n. con el interés fijo del 10 o/o anuul, con el objeto de retirar de la circulacion 50,000 acciones con tal de reducir el capital de la Compañia á 5 millones de pesos.

Estos Bonos quedan garantidos con las propiedades que posee la Compañia y tienen fnerza chancelatoria para los que quieran comprar terrenos.—Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1889—*El Secretario* nº325 v23enero.


## ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
## Y LITOGRAFIA
## CASA INTRODUCTORA
DE
# S. OSTWALD Y Cía
Sucesores de E. Bergman y Ca.

**DEFENSA 363 AL 371**
**(Buenos Aires)**

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,
papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

# SORDOS

El más grande beneficio para curar la sordera son los Tímpanos artificiales patentados, que curan cualquiera que sea su intensidad. En 10 casos se curan 8 ó 9 personas la descripcion de ellos con los más recientes testimonios de personas conocidas de este país le será remitido gratis á quien lo desee del señor Nicholson, 1575 Santiago del Estero, Buenos Aires.

## SASTRERIA
DE
# JOSÉ LAGORIO
**376 - Avenida Montes de Oca - 376**

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimire franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.


## AVISO AL COMERCIO

Por disposicion del señor administrador de Rentas doctor don Joaquin Granel, se hace saber á los dueños ó consignatarios de los bultos mercancias con las marcas y números que se espresan á continuacion cuyos permisos de depósitos han vencido, se presenten á renovar estos ó efectuar su despacho; procediéndose con arreglo á lo dispuesto en las ordenanzas de aduana con los que carezcan de renovacion.

Marca A H contra marca A núm. 99 y 102 dos cajones; A M cont. marc. P núm. 246 al 248 tres cajones; A C núm. 1 y 4 dos cajones; A B 29 un cajon; B V H 1 á 500 un cajon. B R 1238 un cajon; B G C veinticuatro cajones; B V 109 un cajon; G S C 926 y 928 dos id; D *en triángulo* núm. 7 un cajon; F S cont. m. K 271 y 703 dos cajones; F V 218, 221, 222, 223, cuatro cajones; H V 4, 49, dos caj; J S 2310 un caj, J P L 1 y 2 dos caj; L A V 501 un caj; L *en diamante* treinta y cinco caj; J M C 10 un baul; M S 1211, 1232, 1219. 4218, 2155, 1230, 1216 siete cajones; M C C 496 un caj; *en diamante* 1100 un caj: M L C 1 un caj; E M C 64 un caj; O C contra marca R 1236 un caj; P L contra marca H 1205, 1218, 1278, 1177, 4144, 4113, 4156, 4157, 4158, 1196, 1190, 1207, 214, diez y seis caj; P C 167, 146, 161, 153, 168, 151, 145, 155, 152, 148, 161, 70, 71, trece cajones: P R veinte caj; Id 8551 con un cajon; C E B A *en cruz* un cajon; R A C contra marca B 8539, 8541, 8630, tres caj, R V C *en triangulo* 6969 y 224 dos cajones; V C contra marca C M *en daimante* 1110 y 11, 1100, 1114 1112 1095, 1101, 1113, 1115, nueve cajones; A. R 22 un cajon; A S C 55 un caj; F R 8449 un caj; señorita Ramirez dos cajones; S R W 1824, un cajon, T H C 870, 876 dos caj; L L contramarca 3834 C C 3834 un cajon; J F G 766, dos caj.; A N 217 un cj., F B un cajon; V C C, 1020, 1022 dos cj., id 125, 1119, 1120, tres caj.; F P R 3887, un caj.; M V G, 19 y 20, dos caj., T A 24, un caj.; Jacobo Paolo, tres baules; Siriani Maria' un baul rotulado, tres paquetes; J B 195 un caj.; L B 4609, un caj.; P T 1558, un cajon; 982 un caj.; S A 249, un caj.; F T cont. marc. T P. 3069, un caj.; S A J A B, 6621, un caj.; P D 1 cajon S R D 404, un caj.; T H 147, un caj.; F C *ancla* 1272, 1263, dos caj.; A S 1015, cinco cajas. B F 3422 un caj.; J H 2092 y 93, dos caj.; A P. 297 un cajon; L. 469 al 476 y 4797, 4861, diez caj., L. L. 3811, un caj.; L. C, 94, 95 dos caj; M. C. un caj, B. T. *en diamante* cont. marc. A. F· 21 10 un caj.; J. R. *en diamante*; S. C. cont. marc. Gibils. 1 al 5, cinco caj.; S. B. id, 1 un id; S R e id, dos caj., S R id, un caj. V G id; un caj.; R M cont. L. un caj.; J. L. C, un caj.; C, un caj; C C cont. L 1, un caj.; L C C, un caj.; B *en diamante*; A M cont. L un caj.; M B un caj.; A R 3151g, un paq.; P E cont. S B C, 119 al 30, un caj.; 876 *en diamante* 5· un caj.; R G C 541, un caj.; R G 55 c. *en cruz* un paq.; E B *en diamante*, L D F un caj; M 505, un caj· A R 3517, un caj; J Domkier, un caj.; H 11, un caj.: F G un caj.; A R cont. S B C 67, un caj.; Tomás Drysdale, un paq.; L C 10954, un caj., G H 7244, un caj.; Michilsoy, un caj.; A G 1, caj.; Desling, un caj.; E G 2, un caj.; A C 3, un caj.; W H C *en cuadro*, un caj.: R R *en diamante*; D M C 1, un caj.; J E C un caj.; M 55, un caj.; D P D un bulto; C M 11, un paq., Demetre, un caj.; L M cont. marc.; D O Z 1 al 2, dos caj.; R F C 5. un caj.; A C *en triangulo* cont. B 1397 á 401. un caj.; C ó P 4181 á 3, un caj.; Chide Philipot, un caj.; Marengos y Cª.; un caj.; J S H 16, un caj.; I M Seny, un fardo. J S H 7680, un caj.; Hueyo Viller, un caj; A B un caj. A F C *en diamante* 1074 un caj.; R Parpaghlione, un c, A R 3385 un caj.; M L un caj.; E E un caj.; C V 61 un caj.; A B 27 un caj.; J G cont. M un caj. A T 105 un caj.; Sfur un caj.; C P 4244, 4245 dos bultos; H V cont. J W K 80 un paq; Canónigo Dillon un paq; D R B S 4577 un caj.; Alexandre Martino un caj.; A C 1 paq; Soley Hebert un paq; B P un paq.; *en triangulo* O F. *arriba* 304 á 5 un caj; A Estrada un caj; Chide Bhilipport un caj; Ruzz - Roco un baul E C 173 un eaj; M P C un caj.; Carpmann un baul; F C 119 un caj; C R C 363 un caj; F M 8594 un caj; E L y V C cont. A F 1 un caj; C y 4385 un caj; D J F 10 al 12 tres caj; 150 *en diamante* P D C arribu un caj; A contr. R 230 un caj; A D 87 88 dos caj; B A A W *en diamante* 1 al 4 tres caj; E C 188, 120 dos caj; M M 1327 un caj; J. B. 13 un cap; L P 240 un caj; M M 7236 un caj: P M L 242 un caj; T P 243 un caj; R *en triángulo* contr M 1301 un caj; J A 7019 un caj; R *en diamante* contr E y W 2339 un caj; M A C 1799 un caj; S 1 un caj; Q Clen caj; (castañas); Scott Regrons un paq; O G un caj; R C C dos caj; A S cont. T 75 un caj; S M 3 baules y un colchon; Testa dos caj; M C 3171, 3170 dos caj; S167 3169 3172 cinco caj; P A 12 un caj; C B tres fardos; S P C 20 un caj; R C *en diamante* un caj; M C B 11337, un caj; H I C cont. B P 1346 un caj; B F R 2578 al 84 ocho caj; B F R 2688, 2689, 2691, 2694, 2696, 2702, siete caj; Quesada y Garcia un caj; R F R dos bultos; S M dos caj; B *en diamante* contra marca A S 615 un caj; G J G B en cuadro 2 un caj; G N C 21074 un caj; F G 62 un caj; M A en diamante contra marca S S 993 un caj; S C 35 un caj; S M un caj; L A once bultos; D B C 1 al 4 cuatro caj; D J F 454 al 459, 460 al 480 veintinueve fardos H. R dos cascos; R S un casco; E M dos casco; P M un casco; A S un id; D J F dos caj; R V C 73; 74 78 tres caj; G P contra marca C R 68 un caj; F S 2254 un caj; P P 1512 un caj; B B contra marca A 22 al 25 29 al 39 y 34 seis *fardos*; F A 1047 al 49 tres bolsas; A D un canasto; A C un id; A L M un casco; K *en diamante* siete cascos; P en diamante un caj; H H C un canasto; A C uno id; F en doble triangulo K y H un id; S un canasto; L C cincuenta caj; S T C un canasto; T H *en diamante* ocho bultos; A 3 cascos; R A un canasto; G B C un caj; J N dos canastos; E B un caj; A S un fardo; P *en diamante* cont, L A un caj; H K un caj; G. Martinez, un cat. R C quince id; F G P uno id.; F G C uno id; F V 210, uno id.; M P en cuadro 5, uno id.; E E A D 4663, un caj.; F C 148, un id.; P L cont. H 1190, un id; Barille, un id.; W. Samson, una damajuana; D R C 19, un id; V 2, un id; D L C 2984, un id.; A H 9, dos id.; E C 158 y 13, dos id.; A M 330 un id.; 11 *en triángulo*; un id.; A C *en triangulo* 1260; un id.; C *en triángulo* cont. B A S en triángulo cont. T. B F R *en cuadro*, un id.; Kasel King, un id.; D Repetto, un id.; F. Castro un id.; P Gil un id.; L Laurens, M N La Paz, un id.; A Sanguinetti M T un 600 un caj; Carvesus, un id.; S M un baul; N. Cerolla id; Masien id.; V P H un id.; Monteroli. un id; F Rejato un id.; C P cont. seis id.; L D un id.; M. Pernet un id.; Gonimo, un baul; Fernandez 1 c. J E contra marca; J B C 108 un caj. A R *en triàngulo* 1528 un caj; B K S 260 un caj; D tres caj; R S cuatro id; M R cuatro id; B A P 756 un caj; R un id; G B. 2916 un id; P B un id; P L un id; A G 41 un id; S H C un id; T N 2175 nn id; F P dos id; G B id; S P un id—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1889.—*Cipriano N. Gimenez.* Nº 353 v. 31.

**Loteria de Córdoba**—AUTORIZADA POR LEY DE 1 DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN DICIEMBRE DE 1889.

| | | Premios | Suertes |
|---|---|---|---|
| Mártes 3 | $ | 10,000 | 1000 |
| Mártes 10 | » | 10,000 | 1000 |
| Mártes 17 | » | 10,000 | 1000 |
| Mártes 24 | « | 10 000 | 1000 |
| Mártes 31 | « | 10.000 | 1000 |

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Noviembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*,—Administrador.

1vpm.

# ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA)

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

**Empresa de pompas fúnebres**

Y

# CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujosos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

**Córdoba 1782 esquina Callao**

Nº 51 perm.

## MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

## Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

**La Maravilla Curativa** es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

**La Maravilla Curativa** cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

**La Maravilla Curativa** es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

**La Maravilla Curativa,** dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

**La Maravilla Curativa** es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

**La Maravilla Curativa** es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

**La Maravilla Curativa** es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

**La Maravilla Curativa** cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

**La Maravilla Curativa** es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

**La Maravilla Curativa** es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

**Remedios Especificos,**
**Unguento Maravilloso,**
**Remedios Sifiliticos,**
**Remedios Veterinarios.**

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

**HUMPHREYS' MEDICINE CO.,**

**109 Fulton Street, NEW YORK.**

Nº 85 perm.

**CHOCOLATE GODET** El mejor desayuno.

**CHOCOLATE GODET** El mas nutritivo.

**CHOCOLATE GODET** Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

**CHOCOLATE GODET** En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

**CHOCOLATE GODET** El mas conocido de todos los que se expenden.

# "LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑIA ANONIMA

DE

**SEGUROS Y REASEGUROS**

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

**Oficinas: Calle San Martin 291**

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

## Vapores

LA PLATENSE

**Salidas para Montevideo**

| | | |
|---|---|---|
| por | «Saturno» | los Lúnes. |
| » | «Rivadavia» | » Mártes. |
| » | «Júpiter» | » Miércoles. |
| » | «Eolo» | » Juéves. |

**Sin salidas los Viérnes**

| | | |
|---|---|---|
| Vapor | «Vénus» | los Sábados. |
| | «Júpiter» | » Domingos. |

**Para Salto y escalas**

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores «Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aires y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex».

**40.000 $** **$ 40.000**

OBLIGACIONES

DEL

# BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

## AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

## 40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

**A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS**

*Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.*

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m|n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.

El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

## BANCOS

### Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres Paris, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

| | m|n curso legal | m|n oro sellado |
|---|---|---|
| Depósitos en cuenta corriente á la vista | 3 o/o | 3 o/o |
| Id id id 30 dias de vista | 3 » | 4 » |
| Id id id 60 id | 5 » | 4 » |
| d id id 90 id | 6 » | 6 » |
| Por adelantos en cuenta corriente | 10 » | 12 » |

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o/o anual

Por descuentos de letras y pagarés

Interés ú otros valores . . . . . . á convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

### De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

| | |
|---|---|
| Depósitos Comerciales moneda nacional | 3 o/o |
| " particulares á premio | 5 " |
| " á oro á la vista | sin interes |
| " á 60 dias, | 2 o/o |
| " á 90 dias | 3 " |

COBRA

| | |
|---|---|
| Por descuento de letras | 7 o/o |
| " " " pagares | convencional |
| Por créditos á descubierto | 10 o/o |

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

### BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

**345 — San Martin — 345**

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

### Nacional

**Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde estafecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:**

ABONA

| | |
|---|---|
| Sobre depósitos en cuenta corriente | 2 o/o |
| " " á plazo de 60 dias y arriba | 5 " |
| " " cuyo saldo pase de $ 200,000 | 1 " |
| " en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta $ 1000 | 6 " |
| En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante | 5 " |
| " " en oro á 60 dias | 3 " |
| " " " " á 90 dias | 8 " |

COBRA

| | |
|---|---|
| Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral | " |
| Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o | 9 " |
| Por adelantos en cuenta corriente | 9 " |

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

### Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

| | |
|---|---|
| Capital autorizado y suscrito | $ m|n. 15.000.000 |
| Fondo de reserva | » 1.000.000 |
| Fondo de prevision | » 850.000 |

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

| | |
|---|---|
| Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000 | 7 o/o |
| Por depósitos desde $ 1001 en adelante | 6 id |
| Idem en cuenta corriente ó á la vista | 3 id |
| Idem á plazo fijo de 30 dias | 5 id |
| Idem id de 60 | 6 id |
| Idem id de 90 | 7 id |

A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

### BANCO MUNICIPAL DE PRÊSTAMOS

Y

### CAJA DE AHORROS

381—PERU—381

Con esta fecha queda abierta al servicio público la Caja de Ahorros que recibirá depósitos á premio desde un peso m|n.

La Caja pagará interés con arreglo á la siguiente escala:

1º Desde un peso á mil pesos, el ocho por ciento al año (8 o|o) siempre que el depósito permanezca un año en el Establecimiento.

2º Desde 1.000 hasta 3.000 pesos el 7 o|o si permaneciera el mismo tiempo.

3º Cuando el plazo en que se extrajera el depósito sea menor de los establecidos en los incisos anteriores ó mayor la suma depositada, se abonará el interés uniforme de 6 o|o al año.

Buenos Aires Diciembre 4 de 1889.

*El Secretario.*

NOTA.—En la misma oficina se reciben suscriciones al Empréstito-Lotería Municipal.

n. 223 v. 5 E.

## LICITACIONES

# Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 28 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de útiles de comedor, con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrá ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 27.—Noviembre 28 de 1889.—*El Comisario General.* Nº 305 v. 28 Dbre.

# PREFECTURA MARITIMA

### Licitacion para la navegacion del Rio Negro

La prefectura Marítima competentemente autorizada por la superioridad llama á licitacion por el término de *treinta* (30) dias á contar desde la fecha para la navegacion del Rio Negro, subvencionada por el gobierno, con arreglo al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaria de esta Reparticion todos los dias habiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y del Escribano de Gobierno el dia *siete* (7) de Enero de 1889, á las 2 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—*J. Goyena.*—Oficial Mayor.

N.35540.7Ero.

## Aviso

Por el presnte se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á una canoa que ha sido hallada en el puerto de La Paz, donde se encuentra, y cuyas dimensiones son las siguientes:

5 cinco metros eslora.

1 m. 20 cts. un metro veinte centímetros manga.

40 cuarenta centímetros puntal.

Dicha embarcacion se halla en muy mal estado de conservacion.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1889. *J. Goyena.*, oficial mayor.

35503.7Ero.

# POLICIA DE LA CAPITAL

### Aviso de Licitacion

No habiéndose presentado ningun proponente para la provision de calzado para los agentes de este Departamento, sacado á licitacion hasta el 14 del corriente, la Jefatura de Policía ha dispuesto llamar á nueva licitacion por el término de treinta dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este Departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 24 de Enero próximo á las 2 p. m. en el despacho del Señor Jefe de Policía, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las prepuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó falten á alguna de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlas si no se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 28 de Febrero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1889.—*Alejandro Torango*—Comisario de Ordenes.

Nº. 356 v. 24 Eno.

## COMISION CENTRAL DE TIERRAS Y COLONIAS

### Licitacion de mensura en los Territorios Nacionales

De acuerdo con lo ordenado por S. E. el señor Ministro del Interior se llama á licitacion por propuestas cerradas y por el término de quince dias, para la ejecucion de la mensura y sub-division en las siguientes extensiones de tierras fiscales en los Territorios Nacionales:

| | | |
|---|---|---|
| De Formosa | hectáreas | 5.000.000 |
| » Rio Negro | » | 7.000.000 |
| » Chubut | » | 1.500.000 |
| » Santa Cruz | » | 14.000.000 |

Bajo las siguienes condiciones:

Art. 1º Los interesados en la licitacion deberán ser agrimensores ó ingenieros diplomados por la Nacion.

Art. 2º Ningun agrimensor ó ingeniero podrá con tratar mas de dos secciones ni menos de una, de 1.000,000 de hectáreas las que serán subdivididas en lotes cuadrados de 40,000 hectáreas que se amojonarán con mojones de hierro en los angulos, y con mojones de madera ó piedra los costados, y lado con sujecion al contrato que oportunamente se celebre y á las instrucciones que esta comision espida, cuyas bases pueden consultarse en la Seccion Topográfica de la misma.

Art. 3º El precio que se abonará por estas mensuras será de (0.06) seis centavos moneda nacional por hectárea como maximun.

Art. 4º Los agrimensores ó ingenieros interesados en estos trabajos deberán ofrecer á esta Comision un fiador á satisfaccion que garanta el fiel cumplimiento de sus contratos, para cuya efecto la misma nombrará uno ó mas inspectores técnicos encargados de verificarlos.

Art. 5º Cada agrimensor ó ingeniero deberá entregar definitivamente concluidos sus trabajos dentro del plazo improrrogable de quince meses, á contar desde la fecha de entrega de las instrucciones respectivas.

Art. 6º Quedan asi mismo obligados los contratistas á hacer entrega de los terrenos medidos, á los compradores ó comisionados del P. E. hasta los dos años despues de aprobadas las mensuras, y al efecto dejarán en poder del Gobierno y como garantia del exacto cumplimiento de esta obligacion, el diez por ciento del importe total de sus trabajos.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889—DOMINGO J. PEREZ—*J. Alvarez*, secretario.—Oficina núm. 636 Alsina).

NOTA—Las propuestas cerradas de mensuras serán recibidas en Secretaria, quien otorgará recibo con numeracion sucesiva é indicacion de dia y hora.

Estas propuestas se abrirán en presencia de los interesados el dia 21 del presente á las 2 p. m. por la Comision Central de Tierras y Colonias.—*J. Alvarez*, Secretario—Calle Alsina 636.

Nº 341 v 28D.

# Comisaría general de Guerra

### LICITACION

El 4 de Enero próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas de los batallones 2 y 12 de infanteria de Linea, destacados respectivamente en San Juan y Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 1 p. m. del dia 3.—Diciembre 4 de 1889. El Comisario General. Nº 316 v. 4. En,

# Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 26 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la conduccion de cargas de esta Comisaria General.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las p. m, del dia 26.

Noviembre 26 de 1889.

*El Comisaiio General.*

Nº. 304 v. 26 Dcbre,

# Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1890.

La comida diaria para cada individuo se compon-

drá: para el almuerzo, de un puchero con trescientos quince gramos de carne, cuarenta id de arroz, la verdura necesaria, un pan de ciento cinco gramos é igual racion para la comida, debiendo ser todos los artículos de primera calidad.

El contratista hará traer la comida á la hora que se indique, con calderas apropiadas al objeto y de manera que ella se conserve en buen estado; el señor Alcaide con uno de los médicos de policia serán los encargados de inspeccionar si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajuster extrictamente á las condiciones expresadas y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 °/o del mporte total de la propuesta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente en el despacho del Señor Jefe de Policia el dia Sábado 21 del mes de Diciembre próximo á la 1 p. m.

El pago se hará mensualmente por la tesoreria nacional prévia justificacion de la comida suministrada. —Buenos Aíres, Noviembre 20 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes.

Núm. 291 v31 D.

## Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.

54 camas dobles de idem.

3 mesas de un largo de 13 m. cada una.

1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.

3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para ia Oficina de Trabajo.

35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.

1 cocina económica para 214 personas, con su cano correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.

1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.

30 metros de cadenas de hierro galvanizado.

2 roldanas de fierro.

3 baldes de fierro galvanizado grandes.

56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.

15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.

645 cucharas de fierro blanco.

645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,

64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m[n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo número 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m[n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario Genera de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889*E. H. R...*

Secretario

N.312v.4deEnero.

## Departamento de Obras Públicas

LICITACION

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8), se recibirán propuestas para la construccion de letrinas y refacciones de la Escuela Normal de Maestros de San Juan, de acuerdo con los planos, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha secretaria.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m[n y acompañadas de un certificado de depósito por valor de pesos 40 m[n hecho en el Banco Nacional y á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la Obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Enero próximo en dicha Secretaría á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Diciembre 19 1889.—El secretario,

N.348v.21 Ero

## Departamento de Obras públicas

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, para llevar á cabo las obras de refaccion de la Escuela Normal de mujeres de San Juan, de acuerdo con el presupuesto, especificaciones, etc., que estarán á la vista de los interesados en dicha Secretaria.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Publicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor pfs. 132,02 m[n, y á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la referida Secretaria en el dia 23 de Enero próximo á las 4 p. m., en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Diciembre 23 de 1889—*El Secretario.*

N 357 v 23 E.

## Monumento á Cambacéres

**Aviso de licitación**

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetue la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes;

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3° El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francooro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4° Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5° La obra deberá estar terminada en tiempo oporuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7° Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7° El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CARCANO.

Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

## DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m[n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

## DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario.

318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario.

317 v6 E.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.— *T. de Veyga*, Secretario. Nº 302 v. 31 D.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 300 v 31 D.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosario el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. Nº 301v 31 sbre.

## EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz. se hace saber á doña **Paula Espinosa**, por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo solicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1889.—Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion qne se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero a las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mí:— José Camilo Gutierrez.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario.

Nº 332 v 28.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier titulo, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.* n. 221 v. 10 E.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en la Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.— *Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. Nº. 220 v. 25.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889 —*Ireneo Linca.* —Secretario. Nº. 335 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario.

315 v. 4 En.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.— *Modesto Berrarente*, secretario.

N.314v.2Enero

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña **Francisca Vilaro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 26 de 1889. — Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana*, secretario.

N.308v.30Dbre.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Celedonia Valladares de Govva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1889.— Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana.*—Secretario. Nº 306 v. 28 Dbre.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Encarnacion Chavarria de Zavaleta**, por cualquier título para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—*Eduardo Munilla.*

325 d10 v 16 e.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.-- Angel E. Raggio, Secretario. Nº325v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Goyeneche**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios.* N. 342 v. 14 E.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. Nº328v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889 —Angel E. Raggio, Secretario.

Nº326v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, de la Capital, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Bernardina Ramirez de Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. Nº327v.10E